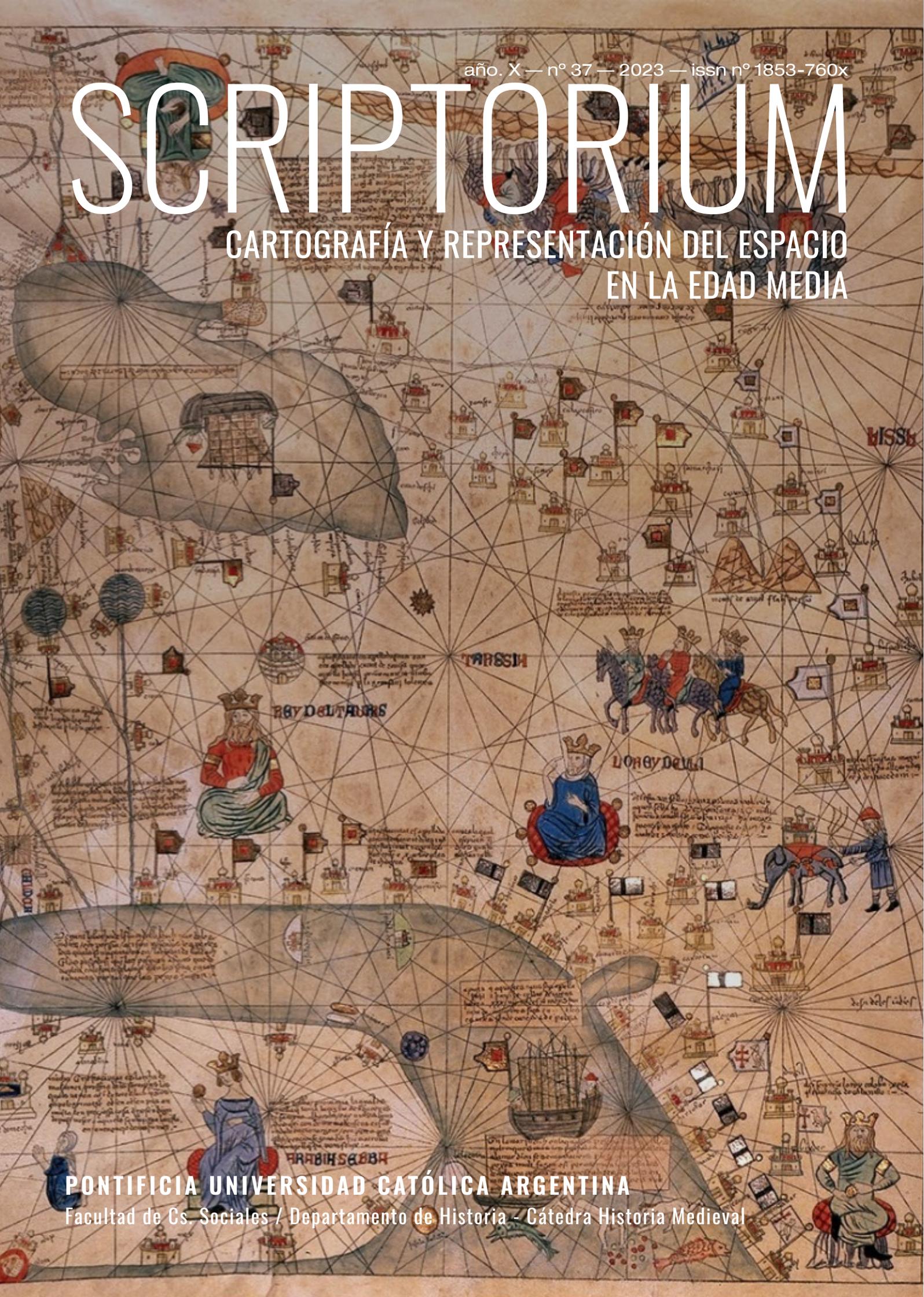


SCRIPTORIUM

CARTOGRAFÍA Y REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO
EN LA EDAD MEDIA



SCRIPTORIUM

Somos un espacio abierto de participación y difusión sobre los estudios medievales de la mano de historiadores, estudiantes, profesores, investigadores y artistas de diferentes instituciones.

issn nº 1853-760x

Directores:

Dra. Mariana Zapatero (UCA)
Dr. Gerardo Rodríguez (UNMdP / CONICET / ANH)
Dra. Cecilia Bahr (UCA)
Dra. Silvia Arroñada (UCA / CONICET)

Comité Editorial:

Dra. María Filomena Coelho (UB – Brasil)
Dr. Martín Ríos Saloma (UNAM – México)

Equipo de Redacción:

Julieta Beccar
Liliana Bucchieri

Coordinador de Redes:

Franco D'Acunto

Equipo de redes:

Lucía Gómez
Diego Verona

Colaboradores:

Ignacio Carozza
Federico D'Urso
Emilio Maldonado

Edición y Diseño:

Macarena Portela

Ilustración de tapa:

Facsímil atlas catalán. Tablas V y VI de Abraham Cresques y Jefudá Cresques

www.scriptorium.com.ar

UCA

Universidad Católica Argentina

Contacto: info@scriptorium.com.ar

Domicilio Editorial: Av. Alicia Moreau de Justo 1500
(CABA, Buenos Aires, Argentina)

SUMARIO

06

Palabras iniciales

08

**La representación de la Tierra durante el
Medioevo: el paradigma cartográfico**

por Lucas Oscar Ibarra

16

**Espacio y poder: una aproximación al infantazgo
castellanoleonés**

por Carla Trincado Rodríguez

32

**Distancia entre el rey y su reino. Comunicación
política en el marco urbano del reino de Galicia en
la Baja Edad Media**

por Gorka González Pérez

44

**Una aproximación a la literatura medieval
como espejo de mentalidades a partir del caso
del *Alexandre*. Entrevista a Cristina Balestrini**

por Franco D'Acunto

53

Reseña de miniserie: *Over the Garden Wall*

por Alba Fernández Ramos

63

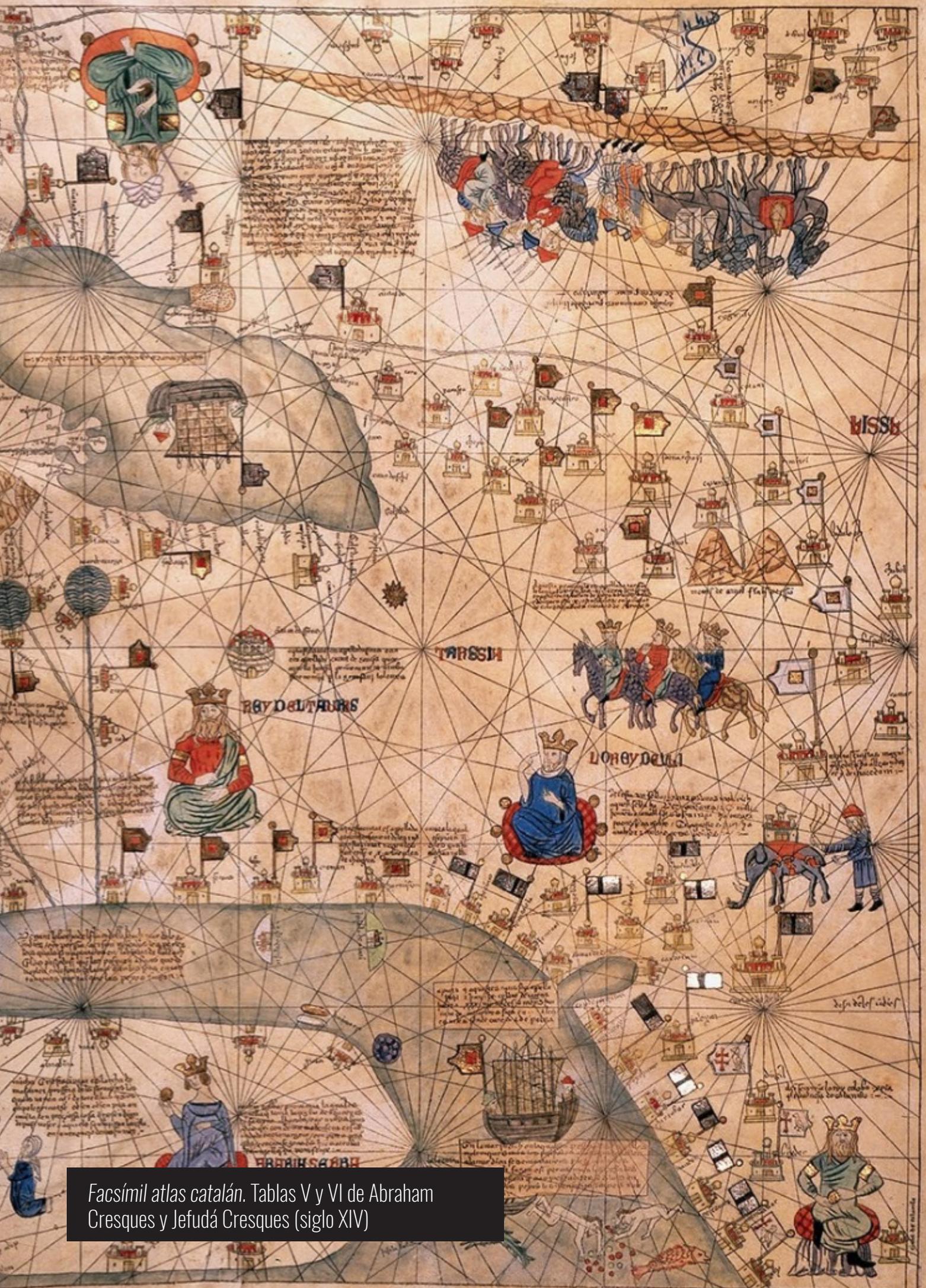
**Reseña de un Clásico: *El Mundo de la Antigüedad
Tardía de Marco Aurelio a Mahoma***

por Máximo Caler

69

**El imperio de las reinas. Historias entrecruzadas y
realidades comparadas bajo la perspectiva de la
reginalidad medieval**

por Diana Pelaz Flores



Facsímil atlas catalán. Tablas V y VI de Abraham Cresques y Jefudá Cresques (siglo XIV)



PALABRAS INICIALES

T tiempo y espacio son pilares para poder estudiar y comprender el pasado. Así, este número de *Scriptorium*, está dedicado a la “Cartografía y representación del espacio en la Edad Media”.

Espacios seculares y religiosos, de reyes y campesinos, míticos y realistas, de viajeros, de aquellos cuyo mundo no trascendía los muros de la ciudad, espacios internos, sociales, culturales, fantásticos. Todos ellos están presentes en el Medioevo y su representación va a dar lugar a obras de gran belleza y sabiduría.

Lucas Ibarra analiza las formas y particularidades de la cartografía medieval en “La representación de la Tierra durante el Medioevo: el paradigma cartográfico”; Carla Trincado Rodríguez hace lo propio sobre la relación de espacio y poder en “Espacio y poder: una aproximación al infantazgo castellanoleonés”; Gorka González Pérez indaga las distancias y sus consecuencias

políticas en “Distancia entre el rey y su reino. Comunicación política en el marco urbano del reino de Galicia en la Baja Edad Media”.

La entrevista de este número a cargo de Franco D’Cunto a María Cristina Balestrini reflexiona sobre los viajes literarios en “Una aproximación a la literatura medieval como espejo de mentalidades a partir del caso del Alexandre”.

Alba Fernández Ramos reseña la miniserie “Over the Garden Wall” mostrando las similitudes con el “gran viaje” de Dante. Maximiliano Caler comenta un clásico que muestra el mundo de un período particular “El Mundo de la Antigüedad Tardía de Marco Aurelio a Mahoma” de Peter Brown y finalmente, Diana Pelaz Flores comparte “El imperio de las reinas. Historias entrecruzadas y realidades comparadas bajo la perspectiva de la reginalidad medieval”.

Nuestro mayor agradecimiento a todos ellos por compartir sus trabajos y desde el equipo de Scriptorium queremos desearles a los autores y lectores unas felices fiestas y que el 2024 sea un tiempo de paz y prosperidad.



Hereford Mappa Mundi (mapa mundial), mostrado en la Catedral de Hereford, Inglaterra

OMENS: 650.

APOLLOLOO: DE

LA REPRESENTACIÓN DE LA TIERRA DURANTE EL MEDIOEVO: EL PARADIGMA CARTOGRÁFICO

El estudio de la Geografía hace uso de la Cartografía como medio de representar físicamente los espacios terrestres y marítimos de interés para las culturas que la desarrollan. En la actualidad los medios satelitales facilitan considerablemente dicha tarea, sin embargo, hace no mucho tiempo, dicha ciencia, mezclada con un aire artístico seguía produciéndose manualmente.

¿Cómo sería entonces durante el período que comprendemos como Edad Media?, donde aún no existía un conocimiento exacto de aquellas tierras y mares lejanos de Europa o en su defecto para las culturas asiáticas los territorios occidentales.

Cuando hablamos de la Edad Media, debe-



Lucas Oscar Ibarra

Armada Argentina / UCA

ibarralucasara@gmail.com

mos recordar que conforme avanzan los siglos, también lo hacen la perspectiva del hombre y el estudio de las ciencias. A pesar de ello, el cristianismo siempre se encontró como conductor espiritual e intelectual a lo largo de este período.¹

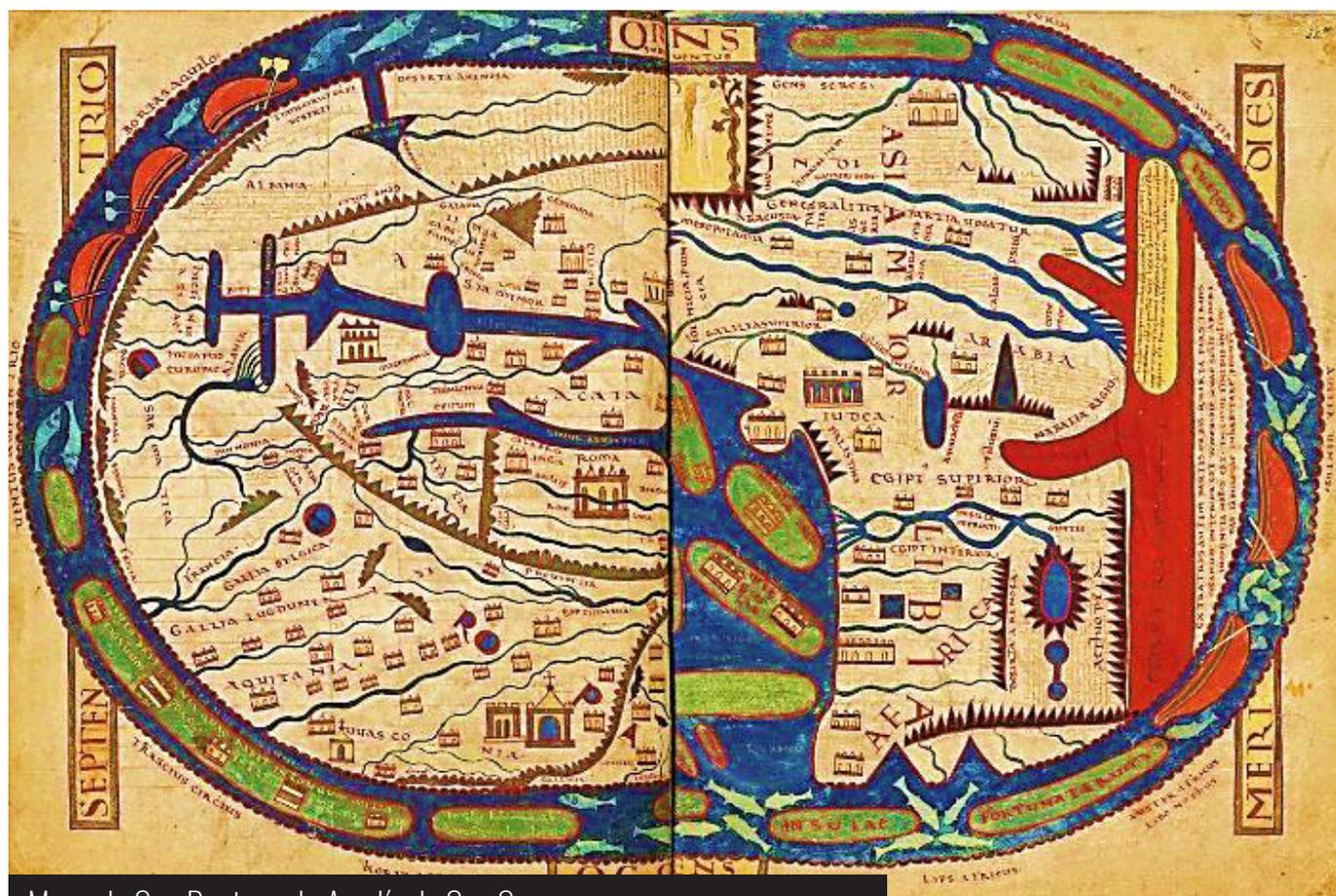
El cartógrafo medieval, inspirado en el simbolismo cristiano no representó al mundo con una finalidad de exactitud, sino *en una idea expresionista y simbólica de profundo significado artístico*,² vinculado al paradigma religioso que envolvía la época. Sin olvidar el pasado romano, se absorbió del mismo el diseño de representación, conocido como el **Orbis Terrarum**, conocido como mapa de la T en la O, o como mapa de rueda.

Como resultado de ello, la representación solía simplificarse o simbolizar un espacio considerado de importancia. Es así como, por ejemplo, en este mapa de San Beato del año 776, la Península Itálica tiene un tamaño mayor, lo mismo con Tierra Santa, los espacios se adaptan a la teología cristiana.

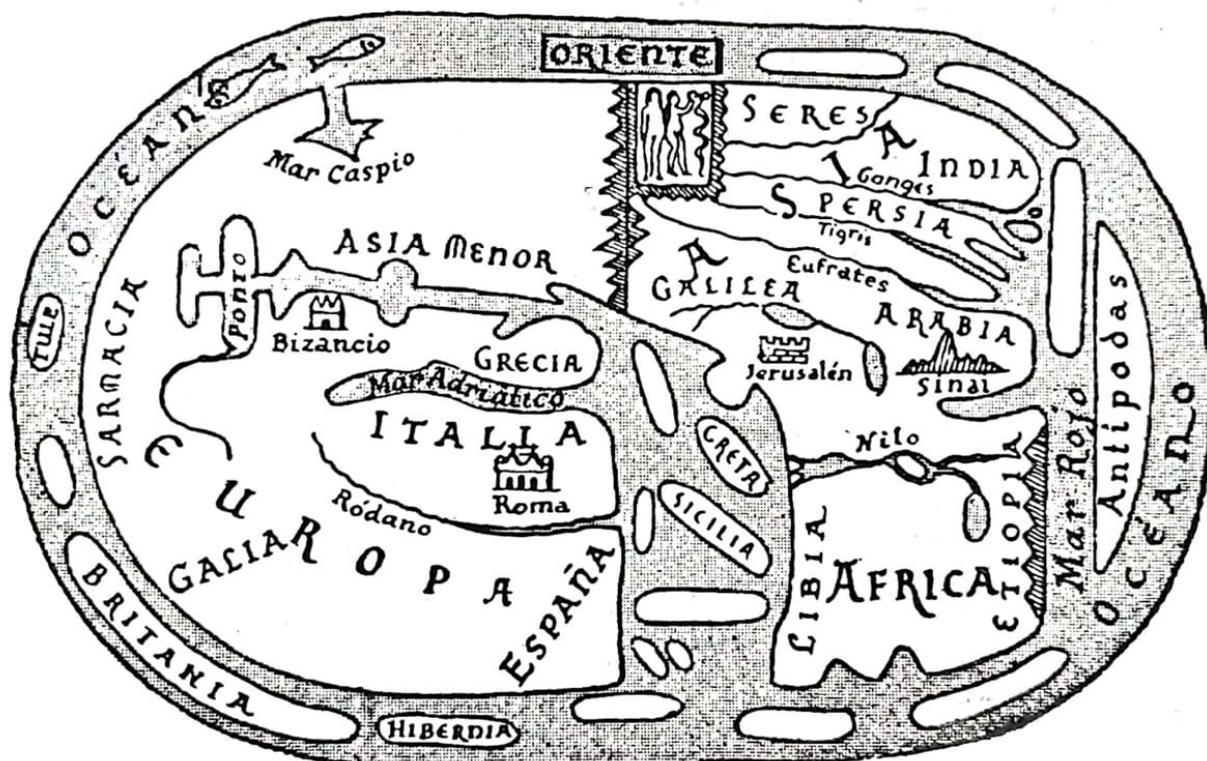
"EL CARTÓGRAFO
MEDIEVAL, INSPIRADO EN
EL SIMBOLISMO CRISTIANO
NO REPRESENTÓ AL
MUNDO CON UNA
FINALIDAD DE EXACTITUD,
SINO EN UNA IDEA
EXPRESIONISTA Y
SIMBÓLICA DE PROFUNDO
SIGNIFICADO ARTÍSTICO..."

1 Haciendo referencia a las culturas europeas que ya habían adoptado la Fe Cristiana.

2 E. Raisz *Cartografía General*, Barcelona: Omega, 1953, p. 25.



Mapa de San Beato en la Avadía de San Severo



Mapa de San Beato en la Avadía de San Severo (Detalle en blanco y negro)



Mapa en el Libro Etimologías de Isidoro de Sevilla

Otro ejemplo de ello son los simplificados mapas que abstraían continentalmente los espacios de la tierra con sus afluentes fluviales o marítimos principales. La T dentro de la O dividía a su derecha Europa, a su izquierda África y en el centro Asia, donde en muchos casos se agregaba un dibu-

jo del Paraíso y Jerusalén debajo, mientras que la O los límites conocidos del ecúmeno. La estructura no era un mero capricho, sino que ponía la Tierra Santa en el centro y todas las demás tierras a su alrededor; nótese el detalle que acompaña cada continente: *Sem, Iafeth Y Cham*,³ los hijos de Noé, en los que cada uno ejercía sus dominios.

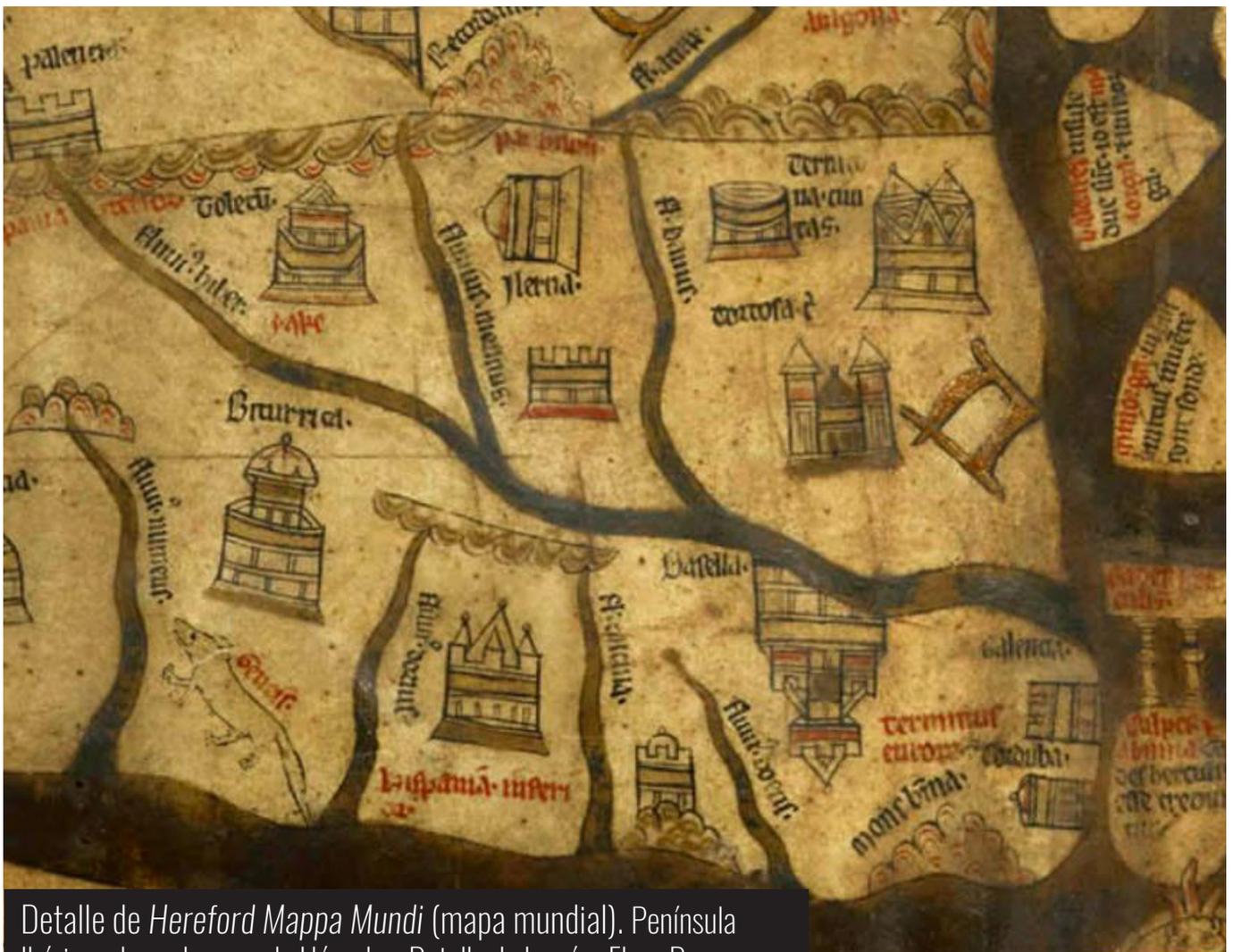
Si bien la mayoría de los mapas medievales que disponemos en la actualidad llevan en su diseño esta impronta, no todos fueron iguales, ni con la misma concepción idealizada del espacio. Hacia la Baja Edad media, los mapas aumentaron su riqueza y realismo de detalle y esto se debe a la necesidad práctica de los comerciantes. La necesidad de marcar rutas tanto terrestres como navales se hizo imperante, más para aquellos que viajaban hacia el oriente.

Varias obras dan ejemplo de ellos, entre ellos la obra de Hereford, sus dimensiones sobrepasan el metro y medio de diámetro. Se impone en la superficie la figura de Jesucristo, sumado a ello, podemos apreciar una cantidad de detalles de ciudades, ríos y puertos de manera mucho más detallada, junto con

"HACIA LA BAJA EDAD
MEDIA, LOS MAPAS
AUMENTARON SU RIQUEZA
Y REALISMO DE DETALLE Y
ESTO SE DEBE A LA
NECESIDAD PRÁCTICA DE
LOS COMERCIANTES."

3 J. Ruvio Tobar, *Geografía, teología e historia: algunas consideraciones sobre los mapas medievales*, 2008. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/geografia-teologia-historiamapas-medievales.pdf>

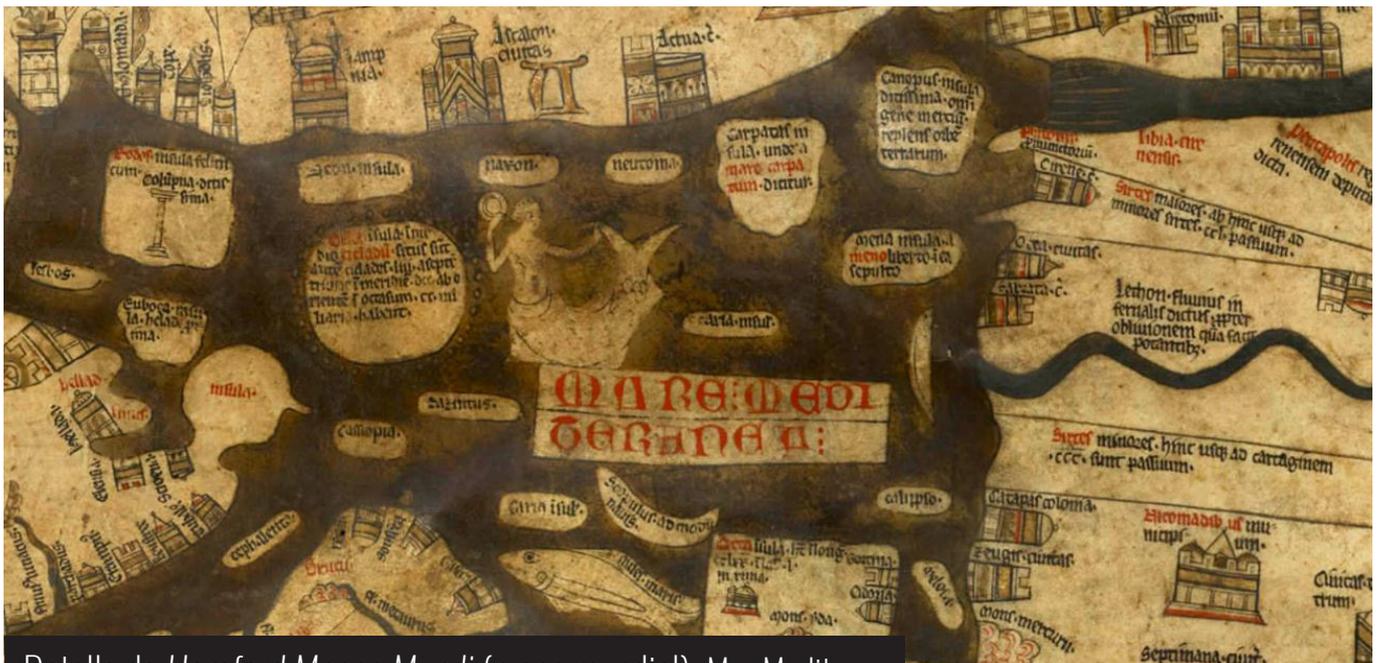
iconografía cristiana, como otra que no lo es.⁴ A partir de ellas podemos hacernos una idea de cómo el hombre medieval concebía las diferentes partes del mundo conocido, que estereotipos proyectaba y como pensaba en un mundo perfectamente organizado por Dios.



Detalle de *Hereford Mappa Mundi* (mapa mundial). Península Ibérica y las columnas de Hércules. Detalle de los ríos Ebro, Duero, Tago, Guadiana y Guadalquivir junto a las ciudades principales, Córdoba, Sevilla, etc

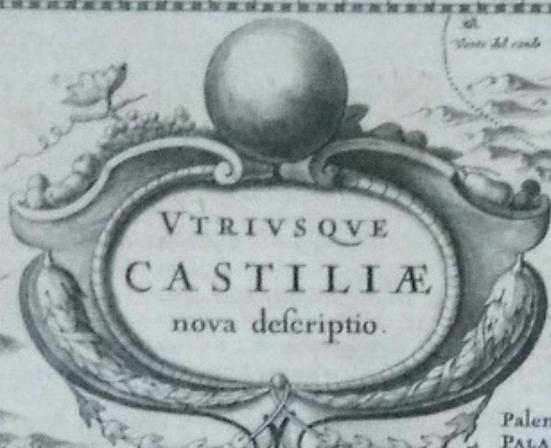
⁴ Razas humanas legendarias o imaginarias y animales fabulosos o monstruosos.

J. Romero Girón Deleito *Historia de la cartografía la evolución de los mapas*, Madrid: Espejo, 2023.



Detalle de Hereford Mappa Mundi (mapa mundial). Mar Mediterráneo con una sirena. Símbolo de las tradiciones paganas grecolatinas

A forma de conclusión, a pesar de no poder extender más este breve artículo, debemos tratar la compleja y rica cartografía medieval, entendiendo que su funcionalidad buscada era diferente a la de nuestros días. En ella podemos encontrar símbolos, creencias y su estudio del pasado. No debemos buscar en su introspección encontrar un detallado reflejo de la realidad, sino como un reflejo de la mentalidad del hombre medieval.



Utriusque Castiliae Nova Descriptio (Descripción de Castilla vieja y nueva) de Willem Janszonn Blaeu



ESPACIO Y PODER: UNA APROXIMACIÓN AL INFANTAZGO CASTELLANOLEONÉS

El espacio deviene en poder. Esta es la premisa sobre la que se vertebra la geografía política. El territorio es y ha sido secularmente el marco en el que se crean, desarrollan y desintegran las jerarquías sociopolíticas. Por tanto, el espacio condiciona las relaciones de poder que se efectúan en su seno, y viceversa, ya que las relaciones de poder también presentan la capacidad de efectuar cambios en el espacio a través de su materialización física. El estudio de los fenómenos históricos en términos de espacio se inscribe dentro del denominado como *giro espacial*, corriente historiográfica que ha propugnado el maridaje entre las Humanidades y las herramientas digitales de geolocalización.¹

En la Edad Media, el espacio constituía uno



Carla Trincado Rodríguez

*Universidade de Santiago
de Compostela*

carla.trincado@rai.usc.es

de los factores esenciales a la hora de gobernar. La monarquía era itinerante, suponiendo el frecuente traslado de la corte real a medida que se iban recorriendo los diversos rincones del reino. La explicación para los constantes desplazamientos se encuentra en el importante valor otorgado a la presencia física del monarca, comportando una vía de afianzamiento de la autoridad monárquica. Todo ello daba lugar a lo que Arias Guillén ha dado en denominar como *Estado rodante*.²

En Castilla y León, a la altura de la etapa plenomedieval, la vinculación entre monarquía y espacio no puede entenderse en su totalidad sin atender a una práctica patrimonial de carácter

"LA MONARQUÍA ERA
ITINERANTE, SUPONIENDO
EL FRECUENTE TRASLADO
DE LA CORTE REAL A
MEDIDA QUE SE IBAN
RECORRIENDO LOS
DIVERSOS RINCONES
DEL REINO."

1 Para explorar la vinculación de las Humanidades con el estudio del espacio vid. D. J. Bodenhamer; J. Corrigan y T. M. Harris (eds.), *The spatial humanities: GIS and the future of humanities scholarship*, Bloomington, Indiana University Press, 2010. Dentro del giro espacial en el marco del medievalismo destaca la producción de José Ángel García de Cortázar, pudiendo señalar su monografía *Sociedad y organización del espacio en la España medieval*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2004. En lo relativo al estudio de la relación entre poder y espacio en la Edad Media vid. F. Arias Guillén y P. Martínez Sopena (eds.), *Los espacios del rey. Poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2018.

2 F. Arias Guillén, "El Estado sobre ruedas. El poder regio y el valor de la itinerancia en Castilla durante la Baja Edad Media", en: F. Arias Guillén y P. Martínez Sopena (coords.), *Los espacios del rey: poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2018, p. 185.

femenino: el infantazgo.³ Este fenómeno toma el nombre de sus receptoras, las infantas, y es que este consistía en la adjudicación a las mujeres de la parentela regia, mayoritariamente hijas de los monarcas, de un conjunto de propiedades inmuebles, entre ellas iglesias y monasterios. La propia cronología que abarca el fenómeno no está acotada, pudiendo establecer un punto culmen entre los siglos XI y XII, pero con extensiones tanto hacia épocas anteriores como posteriores, hacia los siglos X y XIII.

Las propiedades pertenecientes al infantazgo se hallaban dispersas por lo largo y ancho de la totalidad del reino, experimentando variaciones

"...LA VINCULACIÓN ENTRE
MONARQUÍA Y ESPACIO
NO PUEDE ENTENDERSE
EN SU TOTALIDAD SIN
ATENDER A UNA PRÁCTICA
PATRIMONIAL DE
CARÁCTER FEMENINO:
EL INFANTAZGO."

3 El infantazgo ha experimentado un renovado interés en los últimos años, con estudios destacados como los de P. Henriët, "Deo votas. L'Infantado et la fonction des infantas dans la Castille et le León des Xe-XIIe siècles", en: P. Henriët y A. M. Legras, *Au cloître et dans le monde. Mélanges en l'honneur de Paulette L'Hermite-Leclercq*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 189-203; G. Martin, "Hilando un reinado. Alfonso VI y las mujeres", *e-Spania* [en línea], nº 10, 2010; Ibíd. "El testamento de Elvira (Tábara, 1099)", *e-Spania* [en línea], nº 5, 2008; T. Martin, "Hacia una clarificación del infantazgo en tiempos de la reina Urraca y su hija la infanta Sancha (ca. 1107-1159)", *e-Spania* [en línea], nº 5, 2008; Ibíd. "Fuentes de potestad para reinas e infantas: el Infantazgo en los siglos centrales de la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 46, vol. 1, 2016, pp. 97-136; o L. Cayrol Bernardo, "De infantas, *domnae* y *Deo votae*. Algunas reflexiones en torno al infantado y sus señoras", *SUMMA*, nº 3, 2014, pp. 5-23.

en función de su titularidad o cronología (Figura 1). Además, pese a que el infantazgo estaba compuesto esencialmente por tierras de realengo, es decir, de patrimonio regio, a las infantas les correspondía el dominio en tanto que señoras o *dominas* del mismo, de forma que mientras lo detentaban tenían libre disposición sobre él. Por tanto, las posesiones del infantazgo actuaban a modo de verdaderas “tierras de mujeres”, como ya ha advertido Janna Bianchini.⁴



⁴ J. Bianchini, “The Infantazgo in the Reign of Alfonso VIII”, en: M. Gómez, K. C. Lincoln y D. J. Smith (coords.), *King Alfonso VIII of Castile: Government, Family, and War*, Fordham University, 2019, pp. 65-68.

Así pues, la amplia extensión de tierras bajo su dominio convertía a las hijas y hermanas de los reyes en agentes territoriales de primer orden y, consecuentemente, afianzadoras de la autoridad regia en su señorío.⁵ Es habitual encontrar a las infantas en el entorno curial de sus padres y hermanos a lo largo de toda su vida, lo cual se ve favorecido por la particular tendencia a no acceder al mercado matrimonial. Sin marido, no hay desplazamiento a un reino extranjero, pero ello no quitaba que aquellas solteras estuviesen exentas de periplos geográficos. La movilidad de las hermanas regias se centra en torno a los enclaves geográficos de su propiedad, facilitando así la administración de los mismos. Era mayoritariamente en estos lugares donde las infantas escenificaban el binomio “ver y ser vistos”, moldeando su propia percepción del espacio.⁶

"...LA AMPLIA EXTENSIÓN
DE TIERRAS BAJO SU
DOMINIO CONVERTÍA
A LAS HIJAS Y HERMANAS
DE LOS REYES EN AGENTES
TERRITORIALES DE PRIMER
ORDEN Y, CONSECUENTE-
MENTE, AFIANZADORAS DE
LA AUTORIDAD REGIA EN
SU SEÑORÍO."

⁵ Para profundizar en el estudio del señorío reginal como fuente de autoridad *vid.* D. Pelaz Flores, *Poder y representación de la reina en la corona de Castilla (1418-1496)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2017, pp. 161-218.

⁶ A. Rodríguez López, “Viajar y Gobernar: la monarquía itinerante”, en: J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media. XIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, p. 404.

Las herramientas de georreferenciación resultan especialmente adecuadas para el estudio de las posesiones de las infantas castellanoleonesas, ya que favorecen una aproximación a las dinámicas relacionales de estas mujeres regias respecto al territorio. El carácter gráfico y visual que ofrecen las cartografías digitales resultantes nos permite distinguir patrones de agrupamiento o dispersión patrimonial, así como las tendencias o disrupciones experimentadas a lo largo de los siglos.

Tales patrones son especialmente visibles al rastrear los puntos geográficos recogidos en las dotaciones fundacionales o refundacionales de los monasterios asociados al infantazgo. En el siglo X, el otorgamiento del monasterio de Covarrubias, ubicado en tierras de Castilla que posteriormente serán aunadas al reino de León, incluía sus términos con numerosas villas y monasterios a mayores. Los propios fundadores especifican las tipologías de bienes incluidos en la donación al referir que concedían a su hija, Urraca García,

*histas villas et histos monasterios cum suos terminos et suos exitos et suas defensas et adyacentias, cum suos pratos et suos molinos et suos aqueductiles quomodo pertinet ad ipsas villas et ad ipsos monasterios cum sernas et palacios.*⁷

"EN EL SIGLO X, EL OTORGAMIENTO DEL MONASTERIO DE COVARRUBIAS, UBICADO EN TIERRAS DE CASTILLA QUE POSTERIORMENTE SERÁN AUNADAS AL REINO DE LEÓN, INCLUÍA SUS TÉRMINOS CON NUMEROSAS VILLAS Y MONASTERIOS A MAYORES."

Como resultado, se crea un señorío autónomo, con independencia judicial y exento de impuestos reales. No obstante, la donación también incluye una larga lista de enclaves patrimoniales que se extendían a lo largo de los límites geográficos que conformaban el condado castellano, creando un señorío de carácter disperso, pero al mismo tiempo de fuerte presencia (Figura 2).



La dinámica cambia ya avanzado el siglo XI, concretamente en la enorme dotación que realiza la familia real en 1063 a San Isidoro de León,

7 L. Serrano, *Cartulario del Infantado de Covarrubias. Fuentes para la historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos*, vol. II, Valladolid, Cuesta, 1907, doc. VII, pp. 13-25.

monasterio situado en la capital del reino y que se convertirá en la seña de identidad del infantazgo. En esta donación se incluye toda una serie de propiedades territoriales en el área próxima, formando un núcleo patrimonial con sus fueros y derechos propios en torno a la capital (Figura 3).⁸ Este habría pasado a ser administrado primeramente por las infantas Urraca y Elvira Fernández y posteriormente por sus sucesoras, con cambios en los bienes territoriales, pero siempre salvaguardando un círculo de acción en torno al monasterio rector. De hecho, los habitantes de las villas incluidas en sus términos debían contribuir, mediante rentas, al sostenimiento del monasterio principal. Aunque las infantas dispusiesen de propiedades en otras zonas geográficas del reino, el núcleo del infantazgo para el siglo XI se concentraba en la capital del reino, impulsado en un momento de afianzamiento de la nueva dinastía instaurada con la llegada al trono de Fernando I y Sancha I.⁹

"AUNQUE LAS INFANTAS
DISPUSIESEN DE
PROPIEDADES EN OTRAS
ZONAS GEOGRÁFICAS DEL
REINO, EL NÚCLEO DEL
INFANTAZGO PARA EL
SIGLO XI SE CONCENTRABA
EN LA CAPITAL DEL REINO..."

⁸ M. E. Martín López, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Vol I: documentos de los siglos X-XIII*, León, Universidad de León, 1995, doc. 6, p. 29.

⁹ De hecho, Georges Martin aprecia en el matrimonio regio, especialmente por parte de Sancha I, un interés en hacer del infantazgo un enclave de seguridad para posibles afrentas al reino de León. G. Martin, "Hilando un reinado".



La capital del reino fue precisamente uno de los lugares predilectos en la actividad de las infantas. Allí se encontraba el complejo monástico de San Isidoro de León, donde más de cuatro generaciones de mujeres regias se encargan de las sucesivas obras arquitectónicas del edificio, el otorgamiento de privilegios, la comisión de objetos suntuarios o la creación y consolidación de un panteón dinástico.¹⁰ Receptáculo de la memoria del linaje regio, San Isidoro actuó como escenario de algunos de las celebraciones políticas de mayor boato, como fue el caso de la boda entre Urraca Alfonso, hija del emperador Alfonso VII, y el rey navarro García Ramírez. La *Crónica del Emperador Alfonso VII* nos relata la disposición expresa de la infanta San-

cha Raimúndez, tía de la prometida, conforme la celebración se ubicase en los palacios regios situados en las inmediaciones del complejo monástico isidoriano. La narración relata la propia entrada en la ciudad de ambas infantas de la siguiente forma:

La serenísima infanta doña Sancha entró en León por la puerta Cauriense y con ella su sobrina la infanta doña Urraca, prometida del rey García, junto con una numerosísima muchedumbre de nobles caballeros, clérigos, mujeres y doncellas a las que habían engendrado los nobles de toda España.¹¹

El pasaje plasma la capacidad de control del espacio urbano de Sancha Raimúndez, quien hace gala de su autoridad a través de la exhibición de

10 Para profundizar en las labores de mecenazgo isidoriano *vid.* T. Martin, “Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI”, *Anales de Historia del Arte*, vol. extraordinario 2, 2011, pp. 147-179; *Ibid.*, “The art of a reigning Queen as dynastic propaganda in twelfth-century Spain”, *Speculum*, nº 80, 2005, pp. 1134-1171; R. Walker, “Sancha, Urraca and Elvira: the virtues and vices of Spanish royal women ‘Dedicated to God’”, *Reading Medieval Studies*, nº 24, 1998, pp. 113-138; F. Prado Vilar, “‘Lacrimae rerum’. San Isidro de León y la memoria del padre”, *Goya: Revista de arte*, nº 328, 2009, pp. 195-221.

11 M. Pérez González, *Crónica del Emperador Alfonso VII. Introducción, traducción, notas e índices*, León, Universidad de León, 1997, Libro I, 92, p. 91.

las redes tejidas con los miembros de la alta aristocracia. Como señoras del infantazgo, las infantas regias tenían la capacidad de hacer de sus posesiones patrimoniales aquellos puntos referenciales del espacio urbano, condicionando y modelando la actuación sociopolítica que en este tenía lugar.

Volviendo al plano territorial, a partir de Urraca I y, sobre todo, de su hija Sancha Raimúndez, comienzan a identificarse ciertas subdivisiones del patrimonio de las infantas, agrupadas en áreas geográficas concretas. Por ende, más que de infantazgo, podríamos hablar de infantazgos, en plural, puesto que los diversos polos territoriales no tuvieron una trayectoria conjunta, sino que sufren cambios en función de la cronología.¹² A modo de ejemplo, el núcleo del Bierzo o el de Asturias se afianzan en el siglo XII con Sancha Raimúndez, en detrimento del área gallega que primaba en tiempos de su tía-abuela, Elvira Fernández. No obstante, algunos

"COMO SEÑORAS DEL
INFANTAZGO, LAS INFANTAS
REGIAS TENÍAN LA
CAPACIDAD DE HACER
DE SUS POSESIONES
PATRIMONIALES AQUELLOS
PUNTOS REFERENCIALES
DEL ESPACIO URBANO,
CONDICIONANDO Y
MODELANDO LA
ACTUACIÓN SOCIOPOLÍTI-
CA QUE EN ESTE
TENÍA LUGAR."

¹² Luisa García Calles diferencia seis áreas geográficas definidas; a saber, Covarrubias, el Bierzo, León, Galicia, Asturias y, finalmente, Tierra de Campos. Para una profundización individualizada en cada uno de ellos, *vid.* L. García Calles, *Doña Sancha, hermana del emperador*, León, Centro de Estudios e Investigación „San Isidoro“, 1972, pp. 111-121. Carlos Manuel Reglero de la Fuente también coincide en la distinción de diferentes núcleos del infantazgo en torno a comarcas concretas. C. M. Reglero de la Fuente, *“Omnia totius regni sui monasteria”*.

puntos territoriales se mantienen estables a lo largo del tiempo, los cuales comparten un pasado asociado a la monarquía, convirtiéndose en lugares de considerable carga simbólica. Algunos de ellos serían el ya mencionado complejo monástico de San Isidoro, el monasterio de San Salvador de Oviedo, ubicado en la antigua capital del reino, o San Cosme y San Damián de Covarrubias, centro de relevancia en el ámbito de Castilla, como ya vimos. Así pues, los enclaves para la familia regia perduran insertos en el patrimonio de las hijas regias, mientras que otros focos de concentración varían en función de las estrategias de control territorial de cada reinado.

En definitiva, el infantazgo es una práctica patrimonial con claras consecuencias sobre la organización y gobierno del territorio castellanoleonés. Las *dominas* administraban las tierras heredadas, al mismo tiempo que aúnan nuevas posesiones o se deshacen de otras, siempre en consonancia con los programas políticos y territoriales de sus parientes regios. El mapeo de las posesiones patrimoniales de las infantas permite rastrear las huellas indelebles que dejan en el espacio las acciones pasadas de estas mujeres regias. De tal forma, se posibilita una aproximación a la espacialidad de las mujeres regias, a las formas en las que se relacionaban con los espacios físicos y simbólicos que conformaban el reino.

"LAS DOMINAS ADMINISTRABAN LAS TIERRAS HEREDADAS, AL MISMO TIEMPO QUE AÚNAN NUEVAS POSESIONES O SE DESHACEN DE OTRAS, SIEMPRE EN CONSONANCIA CON LOS PROGRAMAS POLÍTICOS Y TERRITORIALES DE SUS PARIENTES REGIOS."

FUENTES

MARTÍN LÓPEZ, M. E., *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Vol I: documentos de los siglos X-XIII*, León, Universidad de León, 1995.

-“Colección documental de la infanta doña Sancha (1118-1159). Estudio crítico”, en *León y su historia. Miscelánea histórica*, vol. VIII, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2003, pp. 140-345.

PÉREZ GONZÁLEZ, M., *Crónica del Emperador Alfonso VII. Introducción, traducción, notas e índices*, León, Universidad de León, 1997.

SERRANO, L., *Cartulario del Infantado de Covarrubias. Fuentes para la historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos*, vol. II, Valladolid, Cuesta, 1907.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS GUILLÉN, F., “El Estado sobre ruedas. El poder ergio y el valor de la itinerancia en Castilla durante la Baja Edad Media”, en: F. Arias Guillén y P. Martínez Sopena (eds.), *Los espacios del rey. Poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2018, pp. 186-205.

ARIAS GUILLÉN, F. y MARTÍNEZ SOPENA, P. (eds.). *Los espacios del rey. Poder y territorio en las monarquías hispánicas (siglos XII-XIV)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2018.

BIANCHINI, J., “The Infantazgo in the Reign of Alfonso VIII”, en: M. Gómez, K. C. Lincoln y D. J. Smith (coords.), *King Alfonso VIII of Castile: Government, Family, and War*, Fordham University, 2019, pp. 59-79.

BODENHAMER, D. J.; CORRIGAN, J. y HARRIS, T. M. (eds.). *The spatial humanities: GIS and the future of humanities scholarship*, Bloomington, Indiana University Press, 2010.

CAYROL BERNARDO, L., “De infantas, *domnae* y *Deo votae*. Algunas reflexiones en torno al infantado y sus señoras”, *SUMMA*, nº 3, 2014, pp. 5-23.

GARCÍA CALLES, L., *Doña Sancha, hermana del emperador*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1972.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., *Sociedad y organización del espacio en la España medieval*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2004.

HENRIET, P., “*Deo votas. L’Infantado* et la fonction des infantes dans la Castille et le León des Xe-XIIe siècles”, en: P. Henriet y A. M. Legras, *Au cloître et dans le monde. Mélanges en l’honneur de Paulette L’Hermitte-Leclercq*, Paris, Presses de l’Université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 189-203.

MARTIN, G., “Hilando un reinado. Alfonso VI y las mujeres”, *e-Spania* [en línea], nº 10, 2010, disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/20134> (consultado el 12/10/2021).

-“El testamento de Elvira (Tábara, 1099)”, *e-Spania* [en línea], nº 5, 2008, disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/21611> (consultado el 4/12/2022).

MARTIN, T., “Hacia una clarificación del infantazgo en tiempos de la reina Urraca y su hija la infanta Sancha (ca. 1107-1159)”, *e-Spania* [en

línea], nº 5, 2008, disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/12163> (consultado el 11/10/2022).

-“Fuentes de potestad para reinas e infantas: el Infantazgo en los siglos centrales de la Edad Media”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 46, vol. 1, 2016, pp. 97-136.

-“Mujeres, hermanas e hijas: el mecenazgo femenino en la familia de Alfonso VI”, *Anales de Historia del Arte*, vol. extraordinario 2, 2011, pp. 147-179.

-“The art of a reigning Queen as dynastic propaganda in twelfth-century Spain”, *Speculum*, nº 80, 2005, pp. 1134-1171.

PELAZ FLORES, D., *Poder y representación de la reina en la corona de Castilla (1418-1496)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2017.

PRADO VILAR, F., ““Lacrimae rerum”. San Isidro de León y la memoria del padre”, *Goya: Revista de arte*, nº 328, 2009, pp. 195-221.

REGLERO DE LA FUENTE, C. M., “*Omnia totius regni sui monasteria: la Historia Legionense*, llamada *Silense* y los monasterios de las infantas”, *e-Spania* [en línea], nº 14, 2012, disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/21775> (consultado el 23/10/2022).

RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., “Viajar y Gobernar: la monarquía itinerante”, en: J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media. XIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2008*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, pp. 381-404.

WALKER, R., “Sancha, Urraca and Elvira: the virtues and vices of Spanish royal women ‘Dedicated to God’”, *Reading Medieval Studies*, nº 24, 1998, pp. 113-138.

EVROPA MVNDI PARS QVARTA

Julio cesare imperante. a theodoto dimensa. nominatur pars tertia. Sed uere est quarta: nā asia ctinet partes duas & affrica tēia. europa dicitur. Habet europa maria XI. Insulas XL. prouincias XV. montes XXXI. autē opida CXX. flumina XXI. Gentesq; diuersas numero XXXIII. Regna uero que sūt colore rubeo circūscripta ad romanorū frācorūq; p̄tinet imperiū. EVROPA dicta ē ab eoroppa filia agenoris regis lybie. uxoris iouis.



bet gentes Gothos Turingos. Herulos. Sarmata. Marcomannos. Longobardos. Sueuō Alanos. frācos. Alamāno. Tolosantes. Militamāno. Amfibarios. Morinos. Lingones. Burgundiones. Gepidas. Armolao. Manianos

Mapa de Europa, una página de Liber Floridus, enciclopedia medieval por el flamenco Lambert van Sint-Omaars, siglo XII

Romanos. Hispanos. Sunt autē in europa p̄tinet XX

DISTANCIA ENTRE EL REY Y SU REINO. COMUNICACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO URBANO DEL REINO DE GALICIA EN LA BAJA EDAD MEDIA

Durante el siglo XIV tuvieron lugar una serie de transformaciones en el marco urbano de la Corona de Castilla, provocadas por los distintos cambios que incentivaron la proyección de las ciudades y villas de todo el reino hacia la esfera política. Por ello, resulta importante analizar cómo influyó esta proyección en los concejos gallegos, el órgano de administración y gobierno de las ciudades y villas del Reino de Galicia, en su relación con el poder regio. En aras de profundizar en la construcción de las relaciones que se desarrollaron entre los concejos gallegos y el poder real, que supusieron un gobierno predominantemente a distancia del territorio gallego, el presente trabajo se centrará en la



Gorka González Pérez

*Universidad de Santiago
de Compostela*

gorka.gonzalez@rai.usc.es

detección y puesta en valor de los diferentes focos de comunicación política entre la corte y los poderes locales, para así poner de manifiesto las bases sobre las que se sustentó el vínculo entre rey y reino más allá de la recurrencia itinerante de la persona regia y la visibilidad que esta le proporcionaba.

La distancia entre el rey y su reino y las estrategias que empleaba el soberano para salvarla, constituyen la superación de las barreras físicas presentes entre el Reino de Galicia y la Corona de Castilla, paliando así el avance de los reinos cristianos hacia el sur y manteniendo un gobierno efectivo sobre este territorio. La comunicación política entre la monarquía y el marco urbano gallego permitió que el gobierno del primero llegase al Reino de Galicia, lo que, al igual que sus pares del resto de los reinos de la Corona de Castilla, conformó un nuevo ente político. De esta manera, el Reino de Galicia quedaría perfectamente integrado en la esfera política de la Corona castellana en un siglo en el que su importancia territorial en el marco del conjunto jurídico de los reinos había menguado y cuya influencia política se cuestiona por parte de la historiografía.

Las diferentes vías de comunicación entre el monarca y su reino son un punto importante, ya que permiten observar la situación del Reino de Galicia respecto a la Corona de Castilla, tanto te-

"LA COMUNICACIÓN
POLÍTICA ENTRE LA
MONARQUÍA Y EL MARCO
URBANO GALLEGO
PERMITIÓ QUE EL
GOBIERNO DEL
PRIMERO LLEGASE AL
REINO DE GALICIA..."

territorial como políticamente, y cómo se relacionan ambos espacios en la Baja Edad Media, poniendo en los concejos la voz principal para las transformaciones que se vivieron en este período y por las cuales acabarían convirtiéndose en entidades dentro de la política castellana.



Descripcion del Reyno de Galizia de Fernando Ojea registrado con respecto al año 1603 y publicado en el atlas Theatrum Orbis Terrarum de Abraham Ortelius

Sería el conjunto de los entes políticos del Reino de Galicia los protagonistas, además del poder regio, en el mantenimiento de esta conexión y los que me permitirán analizar la relación entre

ambos espacios a través de la documentación, los desplazamientos físicos y el poder concejil. Los canales por los que ese gobierno se llevó a cabo fueron variados, ya que se adaptaron a las necesidades de ambos poderes, de ahí la utilización de diversos soportes y espacios para llevar adelante esta comunicación.

El análisis de la documentación expedida por el poder regio permite observar su capacidad de gobernar el Reino de Galicia, a través de este soporte físico gracias al mantenimiento de sus aptitudes judiciales y la capacidad de regir sobre lo cotidiano en las villas gallegas. La gran influencia que tiene dentro de las confirmaciones de fueros y privilegios no sólo en el ámbito urbano, sino a su vez en los espacios bajo señorío eclesiástico, tiene un impacto notable en el territorio gallego. Gracias a los distintos documentos emanados del gobierno central y enviados a las entidades políticas gallegas se puede observar cómo el entorno urbano fue un foco de actividad política, pero no sólo eso, y que también tiene una importancia destacable en la influencia de la vida económica de las ciudades, las aptitudes judiciales de los concejos (especialmente los de realengo) y el control territorial. A su vez, pese al alejamiento entre el poder regio y Galicia, éste era un reino de la Corona de Castilla y estaba gobernado por la monarquía, que utilizaba el

"LA GRAN INFLUENCIA QUE TIENE DENTRO DE LAS CONFIRMACIONES DE FUEROS Y PRIVILEGIOS NO SÓLO EN EL ÁMBITO URBANO, SINO A SU VEZ EN LOS ESPACIOS BAJO SEÑORÍO ECLESIAÍSTICO, TIENE UN IMPACTO NOTABLE EN EL TERRITORIO GALLEGO."

envío de distintos documentos para la integración política del territorio gallego, gracias a la aplicación de la jurisdicción regia sobre el mismo.



Mapa *Imago Mundi* de Honorius de Autum (Mapa de Sawley).
Editado por Henry de Mainz, s XII. The Parker Library, Corpus Christi
College, Cambridge

En el aspecto más territorial de estas relaciones, la frontera y su permeabilidad tuvieron un papel fundamental a la hora del fortalecimiento de las relaciones entre Galicia y Castilla. Gracias a los desplazamientos entre territorios por parte de personajes pertenecientes a los concejos, a los monarcas y a la aristocracia vinculada al poder regio, ayudaron a mantener esa idea de gobierno real en el Reino de Galicia. Así, el territorio gallego quedó integrado físicamente en el espacio político castellano, que permitió asegurar una vía más de comunicación entre Galicia y la corte castellana.

La presencia física del rey, aunque en esta etapa fuese más anecdótica que en anteriores, sigue

siendo relevante a la hora de identificar la figura que gobernaba Galicia. De manera que si por medio del remitir documentación se gobernaba desde la distancia, con los desplazamientos entre Galicia y Castilla ese gobierno se volvía real a través de la presencia de figuras políticas en ambos territorios: por un lado, de procuradores gallegos en las Cortes castellanas; y por otro, de los reyes y de sujetos cercanos a ellos en el espacio gallego. Esto permitió al Reino de Galicia mantener un peso político dentro de la corona castellana mediante esa visibilidad tangible en ambos espacios y, además, en ambas direcciones, lo que indica la existencia de ese diálogo tan necesario para llevar a cabo el gobierno del Reino por el poder regio.



Alfonso IX según una miniatura del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela

Asimismo, hay que recalcar el papel de los concejos y su vinculación con el dominio regio en base a los distintos espacios que compartían el poder concejil y el regio. Aquellos más asociados a este último como las Cortes, en los que los concejos y sus miembros ganaron gran influencia a raíz de la conformación de hermandades, permitieron a los concejos de gran parte de la Corona de Castilla aunar fuerzas en las Cortes y negociar con el poder regio. Al mismo tiempo los ámbitos más vinculados a los concejos, villas y ciudades, donde la capacidad de ambos poderes para aparecer juntos se hacía evidente y ganaba toda una representación. Fue en esta última esfera donde gozaron de una mayor representación juntos, lo que les permitió legitimarse en el territorio gallego a través de los poderes y la simbología que consiguieron durante las representaciones en las fiestas, la administración de justicia y las prácticas rituales. De manera que tanto uno como otro compartieron los espacios, la simbología y los poderes para legitimarse mutuamente, permitiendo al poder regio representarse por medio de los concejos en el Reino de Galicia, mientras que estos últimos obtenían legitimidad y poderío para gobernar el espacio urbano, así como ampliar el peso del marco urbano dentro del conjunto territorial gallego.

"... HAY QUE RECALCAR
EL PAPEL DE LOS
CONCEJOS Y SU
VINCULACIÓN CON
EL DOMINIO REGIO EN
BASE A LOS DISTINTOS
ESPACIOS QUE
COMPARTÍAN EL
PODER CONCEJIL
Y EL REGIO."



Era la era de mill e cc e vij
 años. fino el mill e cc e vij
 Pier don sancho e Regno su fijo
 don ferrando Nino de onze años
 e Regno xvij años. Este terzo a
 algretin e trayeron le pleptesia
 q la deerrasse e diron le a qd
 da a bodmar e a otros otros cas
 tillos. E despues a tiempo fue
 ezezar a akandete e trayendola
 terca de fino lo q el mal de la
 muerte e kato se para talen
 e deyo q al infante don pedro
 su heridano e tomola. E el Rey
 don ferrando murio en talen
 Inuenos a .v. dias de setiembre.
 Era de mill e cc e vij años.

Era era de mill e cc e el
 e .xv. años fino el mill e
 noble Rey don ferrando en talen
 e alaron Rey a su fijo el Rey
 don alfouso Nino de trece
 meses que lo trayeron en aquella
 Este Rey don alfouso es el
 Rey que por este nombre
 fueron llamados en castilla e
 en leon.

El mantenimiento en el gobierno del Reino de Galicia en un período que comprende entre el inicio del reinado de Fernando IV en 1295 y el final del reinado de Enrique III en 1406, empieza y termina en regencias marcadas por la lucha contra la nobleza y, por lo tanto, con la autoridad por parte del poder regio cuestionada. La guerra civil entre Pedro I y su medio-hermano el futuro Enrique II es un hecho clave para entender la situación política a mediados del siglo XIV, como una continuación de las disputas internas que habían marcado las regencias de Fernando IV y Alfonso XI. Esta inestabilidad influyó en las relaciones entre el poder regio y el concejil, incentivando a que el primero buscase un mayor control territorial a través de las relaciones con los concejos y conllevando a una mayor participación del poder concejil en el ámbito político castellano.

En gran parte de este período tiene lugar la conocida “edad de oro” de las Cortes castellanas, debido a las múltiples reuniones que hubo durante este tiempo, llegando a ser anuales e incluso dándose varias convocatorias en un año. Por lo tanto el analizar esta etapa permite, gracias a la intensa actividad de las Cortes, que los procuradores de los concejos acabaron consiguiendo que el mundo urbano adquiriese mayor poder en el mundo político-castellano. Las constantes medidas que el

"LA GUERRA CIVIL
ENTRE PEDRO I Y SU
MEDIO-HERMANO EL
FUTURO ENRIQUE II ES
UN HECHO CLAVE PARA
ENTENDER LA SITUACIÓN
POLÍTICA A MEDIADOS
DEL SIGLO XIV..."

poder regio promulgó para ganar el apoyo y la legitimación de las villas y ciudades, consiguió reducir el peso de la nobleza, que ejercía violencia contra el mundo urbano, y que ocupaba gran parte de los reclamos concejiles.

Por esta adaptación en la comunicación por parte de la autoridad regia, el Reino de Galicia se mantuvo dentro de las esferas de poder castellanas, gozando las villas y ciudades gallegas de una representación en las Cortes, tan o más importantes que las del resto de Castilla. Todo esto ayudó a crear un gobierno que buscó pactar con los poderes del reino, y permitió, gracias a estas políticas que les favorecieron a la hora de conformar su propia potestad conformar fuerzas propias como en el caso de las hermandades.

Por lo tanto, en el caso gallego, en el que el realengo era limitado dentro de un reino en que las villas y ciudades eran escasas, los poderes urbanos lograron tener una gran fuerza política gracias a su participación en las Cortes castellanas, por lo menos durante el siglo XIV. Esta implicancia sería a su vez la forma más constante de relación entre el poder regio y el Reino de Galicia, que junto a las otras vías de comunicación política descritas antes, ayudaron a salvar la distancia geográfica entre el Reino de Galicia y el poder regio de la Corona de Castilla.

"...EN EL CASO GALLEGO,
EN EL QUE EL REALENGO
ERA LIMITADO DENTRO
DE UN REINO EN QUE LAS
VILLAS Y CIUDADES ERAN
ESCASAS, LOS PODERES
URBANOS LOGRARON
TENER UNA GRAN FUERZA
POLÍTICA GRACIAS A SU
PARTICIPACIÓN EN LAS
CORTES CASTELLANAS,
POR LO MENOS DURANTE
EL SIGLO XIV."

BIBLIOGRAFÍA

BONACHIA HERNANDO, J. A., “El concejo como señorío: Castilla, siglos XIII-XV”, en: Fundación Sánchez-Albornoz (ed.), *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales (429-464)*, Madrid, Fundación Sánchez-Albornoz, 1990.

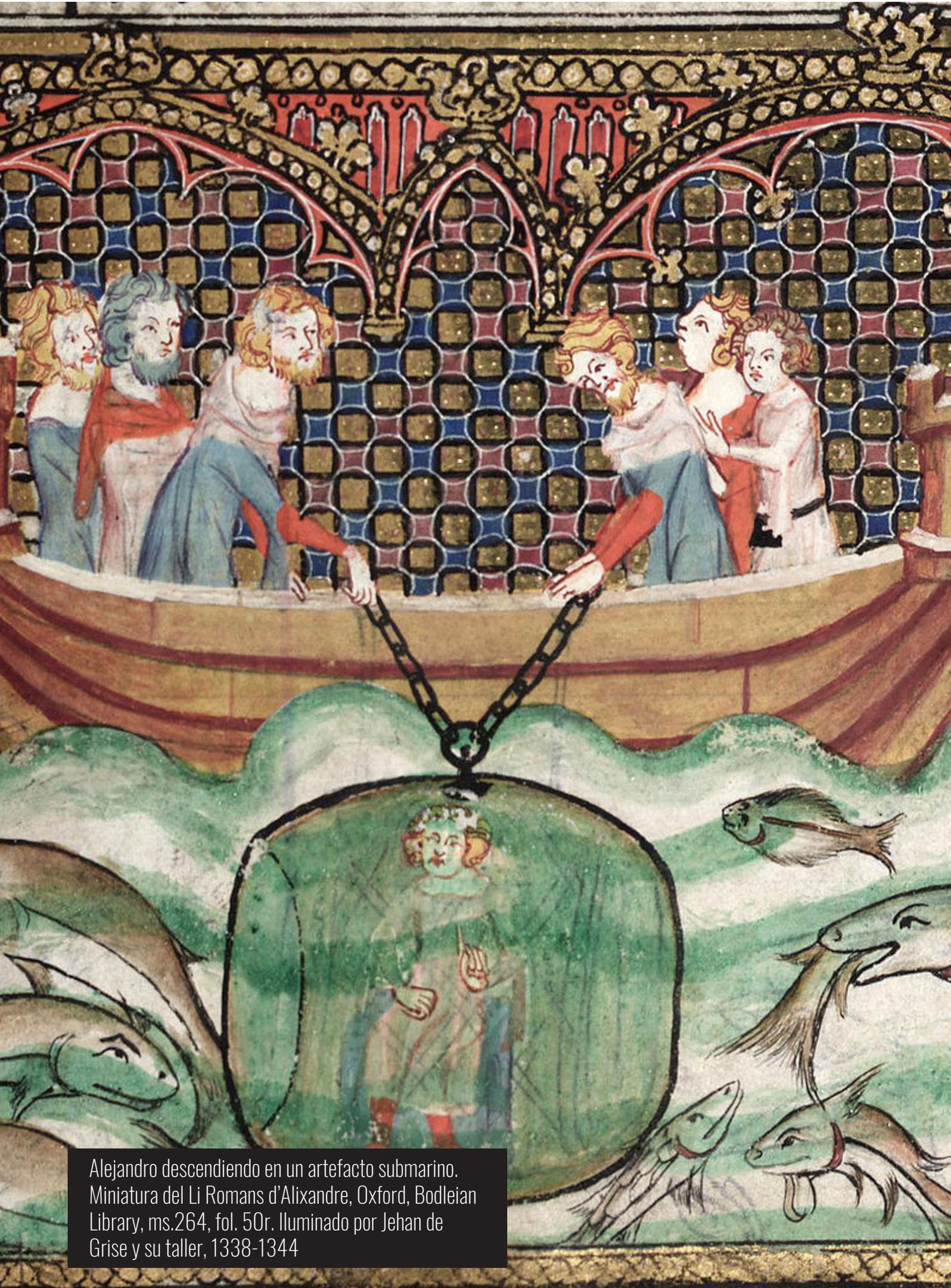
CARMONA RUIZ, M. A.; CHALLET, V.; DUMOLYN, J. y ÓLIVA HERRER, H. R. (coords.), *La comunidad medieval como esfera pública*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Sevilla, 2009.

JARA FUENTE, J. A. (coord.), *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2017.

LADERO QUESADA, M. A., “Monarquía y ciudades de realengo en Castilla. Siglos XII-XV”, *Seminario de Estudios Medievales*, nº 24, 1994, pp. 719-774.

LECUPPRE-DESJARDIN, E., “Proclamar la autoridad, afirmar el poder, seducir al pueblo: una reflexión sobre la comunicación política en los antiguos Países Bajos borgoñones”, *Edad Media: Revista de historia*, nº 13, 2012, pp. 103-121.

MONSALVO ANTÓN, J. M., *La construcción del poder real en la Monarquía castellana (siglos XI-XV)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2019.



Alejandro descendiendo en un artefacto submarino. Miniatura del Li Romans d'Alexandre, Oxford, Bodleian Library, ms.264, fol. 50r. Iluminado por Jehan de Grise y su taller, 1338-1344

ENTREVISTA:**Cristina Balestrini**

UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA MEDIEVAL COMO ESPEJO DE MENTALIDADES A PARTIR DEL CASO DEL ALEXANDRE

En el presente trabajo, se realizó una entrevista a María Cristina Balestrini, doctoranda bajo la dirección de la Profesora María Silvia Delpy. Graduada de la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) se ha desempeñado como Profesora Adjunta en la Cátedra de Literatura Europea Medieval desde 1992 hasta la actualidad. Desde este espacio ha participado en proyectos de investigación vinculados a la narrativa medieval. Ha expuesto en más de cincuenta congresos y jornadas nacionales e internacionales. Su labor en este ámbito académico ha sido motivo para la obtención de una beca de la UBA y otra de la Fundación Antorchas para participar de tareas de investigación en el Queen Mary and Westfield College de la Universidad de Londres. Actualmente preside la Sociedad Argentina de Estudios Medievales.

**Cristina Balestrini****Lic. Franco D'Acunto***Universidad Católica Argentina*

franco.dcnt@gmail.com

Como especialista en literatura medieval, ¿qué significan los viajes como tópicos literarios, concretamente, en el caso de los relatos de clerecía como el Alexandre?

Sabemos que en la tradición literaria el viaje brinda, convencionalmente, una matriz para articular distintos tipos de experiencia: puede tener un sentido iniciático, puede adquirir una orientación enciclopédica, puede suponer un proceso de prueba y superación, entre otras variantes. Si dentro del conjunto de los relatos de clerecía nos atenemos a la presencia concreta del viaje (es decir, si dejamos de lado los posibles sentidos figurados asociados con el término, como la idea del viaje espiritual), contamos con dos relatos que despliegan el tópico: el *Libro de Alexandre* y, unos años más tarde, el *Libro de Apolonio*, que en parte parece desafiar y revertir el sentido del viaje alejandrino al identificar a Apolonio con el modelo del *homo viator* cristiano.

Las historias sobre Alejandro Magno, claro está, desarrollan el proceso de sus conquistas, con la particularidad de poner en primer plano el movimiento, el avance incesante sin un centro fijo que organice jerárquicamente los espacios. Se trata, en realidad, de un viaje que persigue la “potestat sin frontera”, el dominio universal que es siempre elusivo, objeto de una búsqueda imposible. El *Alexandre* inicialmente narra el desplazamiento horizontal más o menos lineal que se correspon-

“...EL LIBRO DE ALEXANDRE Y, UNOS AÑOS MÁS TARDE, EL LIBRO DE APOLONIO, QUE EN PARTE PARECE DESAFIAR Y REVERTIR EL SENTIDO DEL VIAJE ALEJANDRINO AL IDENTIFICAR A APOLONIO CON EL MODELO DEL HOMO VIATOR CRISTIANO.”

de con las sucesivas victorias sobre las ciudades griegas y sobre el Imperio Persa pero, conseguido este objetivo, la relación con el espacio se ve progresivamente signada por el extrañamiento y por la hostilidad del entorno (índice, quizá, de que el poeta ve esta fase como una degradación de la empresa heroica inicial). Es así que la conquista de la India y de los espacios adyacentes presenta un avance tortuoso por zonas caracterizadas tanto por la violencia de quienes las habitan como por una naturaleza refractaria a la vida humana, llena de peligros y de carestías que generan las dudas de los acompañantes del héroe. Apartándose de su fuente (la *Alexandreis* de Gautier de Châtillon), el autor del texto castellano acude a otros modelos (entre ellos, el *Roman d'Alexandre* y la *Historia de preliis*) e introduce los viajes de descenso al fondo del océano y de ascenso a los cielos, verdaderos cortes verticales sobre la horizontalidad del espacio, que marcan episodios caracterizados por una fuerte mirada epistemológica: se trata, nada menos, que de ir a la conquista de los fundamentos del saber. En este sentido, ha sido señalado que, lejos de la esperable apetencia de poder y de conocimiento que podrían ser propias de un príncipe, la búsqueda y la movilidad constantes constituyen indicios de desorden moral, de una *curiositas* llevada al exceso que solamente puede ser detenida

"ES ASÍ QUE LA
CONQUISTA DE LA INDIA
Y DE LOS ESPACIOS
ADYACENTES PRESENTA
UN AVANCE TORTUOSO
POR ZONAS
CARACTERIZADAS TANTO
POR LA VIOLENCIA DE
QUIENES LAS HABITAN
COMO POR UNA
NATURALEZA REFRACTARIA
A LA VIDA HUMANA..."

por la muerte prematura del personaje.

En el prólogo escrito por Jorge García López (2010) al Alexandre, el autor afirma que “[...] la prosodia separa sílabas y perfila mentalidades” (p. 25). Esto, en conjunto con el inicio de la obra (“Mester traigo feroso,/ non es de joglaría;/ mester es sin pecado,/ ca es de clerecía”) nos recuerda que el mester de clerecía ofrecía una estructura determinada para expresar su contenido. En base a esto, ¿se puede hablar de una “cartografía literaria”?

Los años en torno al 1200 ofrecen un panorama literario que se hace más complejo, y que crece con la emergencia de la escritura vernácula con sus distintas líneas de desarrollo. Es preciso recordar que los procesos de textualización de tradiciones orales (de la poesía épica, en particular) y el surgimiento de la poesía culta en lengua vulgar son iniciativas que parten de los intereses de un mismo grupo (el de los letrados) y que se trata de procesos simultáneos. Por lo tanto, es lógico pensar en préstamos y en trasvases entre esas prácticas cercanas, que no tienen fronteras tan rígidas como en principio podría pensarse.

No obstante, como sugiere la frase citada en la pregunta, la elección formal no es casual ni es neutral, sino que afilia la escritura clerical castellana con la escritura latina, gesto que viene reforzado por la apelación a fuentes librescas como fuente de

"LOS AÑOS EN TORNO AL 1200 OFRECEN UN PANORAMA LITERARIO QUE SE HACE MÁS COMPLEJO, Y QUE CRECE CON LA EMERGENCIA DE LA ESCRITURA VERNÁCULA CON SUS DISTINTAS LÍNEAS DE DESARROLLO."

autoridad. Las consideraciones que el desconocido autor del *Alexandre* realiza sobre su programa poético en el exordio del libro condensa preocupaciones propias de su oficio, y lo muestran al mismo tiempo atento a la tradición libresca que le proporciona la materia de su relato como a la forma más eficaz y placentera en que pueda ser transmitida en lengua vulgar. Claramente, el escritor se presenta como un mediador, como un lector que reformula y divulga contenidos para nuevas audiencias, o para viejas audiencias diversificadas o ampliadas. Como dice André Varaschin, el mester de clerecía aparece como la reacción cultural de escritores nuevos para una sociedad nueva, y como un nuevo espacio para la mediación del hombre de letras.

"COMO DICE ANDRÉ
VARASCHIN, EL MESTER DE
CLERECÍA APARECE COMO
LA REACCIÓN CULTURAL DE
ESCRITORES NUEVOS PARA
UNA SOCIEDAD NUEVA, Y
COMO UN NUEVO ESPACIO
PARA LA MEDIACIÓN DEL
HOMBRE DE LETRAS."

¿Considera que el Alexandre (en su versión castellana) nos ofrece la posibilidad de trazar algunas nociones sobre cómo se entendía el espacio en la Plena Edad Media?

Sin dudas, el *Alexandre* nos brinda algunos indicios interesantes. Por empezar, ofrece reiteradamente imágenes concretas del mundo con la inserción de *mappamundi* a lo largo de la trama narrativa. Así, nos presenta no solamente la noción del mundo con sus tres partes, sino que hay descripciones específicas de los espacios, en particular de Asia, vista como fuente del saber (como punto de arranque de los procesos de *translatio*

imperio / studii) y como cuna de la religión cristiana. También se sostiene que el espacio, al igual que el orden natural, responde a un orden cósmico establecido, noción condensada en las correspondencias entre micro y macrocosmos, que sabemos son de larga data. Pero junto con esas concepciones tradicionales, aflora un interés que remite a las orientaciones que el pensamiento adopta a partir de los siglos centrales de la Edad Media, que podría verse como fruto de una mentalidad que cada vez más tiende a la cuantificación. Las andanzas del protagonista ponen en primer plano el afán de “descubrir”, “compasar”, “sonsacar”, “mesurar”, y “escribir”, todos ellos términos que presentes en el *Alexandre* que testimonian hábitos intelectuales y herramientas conceptuales que están en pleno proceso de imponerse como instrumentos idóneos del saber. El espacio está allí para ser medido, descrito, registrado, cartografiado. Es interesante en este punto pensar en las propuestas de Zumthor y de Crosby, que han destacado que esta modalidad específica de saber, basada en la cuantificación, la medida y el registro está en la base de formas de racionalidad que más tarde se integrarán al repertorio conceptual del imperialismo europeo, que como sabemos, dominará tanto sobre territorios como sobre mentalidades.

"LAS ANDANZAS DEL PROTAGONISTA PONEN EN PRIMER PLANO EL AFÁN DE "DESCOBRIR", "COMPASAR", "SONSACAR", "MESURAR", Y "ESCRIBIR", TODOS ELLOS TÉRMINOS QUE PRESENTES EN EL ALEXANDRE QUE TESTIMONIAN HáBITOS INTELLECTUALES Y HERRAMIENTAS CONCEPTUALES QUE ESTÁN EN PLENO PROCESO DE IMPONERSE COMO INSTRUMENTOS IDÓNEOS DEL SABER."

En el Alexandre se describe el viaje de Alejandro Magno durante sus campañas alternando entre hechos similares a los eventos ocurridos y acciones ficticias. En el contexto de la expansión europea XI en adelante, ¿puede hacerse un paralelismo entre el viaje de Alejandro por tantos espacios culturales diversos con los contactos entre la Cristiandad y el Oriente?

La figura de Alexandre suele ser invocada cuando se reflexiona sobre la dimensión europea del espacio, que también lleva a plantear las relaciones con el Oriente. Las diferentes versiones de la historia de Alejandro Magno escritas en lengua vulgar (francés, alemán, anglonormando, castellano) desde la primera mitad del XII hasta los primeros años del XIII coinciden con el momento en que se ensancha la zona de interés y de influjo de los linajes normandos hacia el Mediterráneo, especialmente con la Segunda Cruzada, y en que la Europa atlántica vuelve su mirada hacia un espacio oriental “en el que todo parece posible”, según plantea Laurence Harf-Lancner. Los relatos dialogan con estas preocupaciones, de manera algo más clara los textos que retoman temas tales como la búsqueda del Paraíso terrenal o los que se detienen en las maravillas del Oriente, como sucede en la versión anglonormanda de Thomas de Kent. El *Alexandre* castellano quizá no proporcione demasiados elementos concre-

"LA FIGURA DE ALEXANDRE SUELE SER INVOCADA CUANDO SE REFLEXIONA SOBRE LA DIMENSIÓN EUROPEA DEL ESPACIO, QUE TAMBIÉN LLEVA A PLANTEAR LAS RELACIONES CON EL ORIENTE."

tos para establecer conexiones con estos intereses, pero es un tema que creo necesario mantener abierto a revisión. Es posible que la investigación sobre el influjo cultural que pudo haber tenido el vínculo dinástico entre la corona castellana y los Plantagenêt todavía depare algunos hallazgos que nos permitan trazar una imagen más precisa de las condiciones en que surgió este texto tan asombrosamente novedoso y complejo.



OVER THE GARDEN WALL.™

A CARTOON NETWORK ORIGINAL

Poster de la miniserie animada *Más allá del jardín*

© 2013 Cartoon Network

RESEÑA DE MINISERIE

OVER THE GARDEN WALL (MÁS ALLÁ DEL JARDÍN)

Over the Garden Wall (2014), más conocida en los países hispanohablantes como *Más allá del jardín*, es una miniserie de animación creada por Patrick McHale y transmitida por Cartoon Network. La historia gira entorno a Wirt, su hermano menor Greg y su rana mascota quienes aparecen en medio de un bosque llamado “Lo Desconocido” y las aventuras que vivirán para salir de él. Para poder regresar a su hogar, los protagonistas conocerán a seres fantásticos, animales parlantes y extravagantes humanos, destacando entre ellos Beatrice, un azulejo que los guía a través del bosque, y el Leñador, quien los sigue incansablemente con el fin de advertirles de los diversos peligros que encierra ese misterioso paraje, siendo uno de estos su principal obstáculo para volver: la Bestia.



Alba Fernández Ramos

*Universidad de Alcalá
de Henares*

alba.fernandezr@edu.uah.es

Con una trama simple y una estética que puede recordar a los cuentos populares del s. XIX en los que se mezclan fantasía y realidad, *Over the Garden Wall* no es otra cosa que la libre adaptación del *Infierno*, primera parte de la *Divina Comedia*, obra del poeta florentino Dante Alighieri.

Las referencias a esta obra son notables a lo largo de la serie. Comenzando con la propia distribución de la miniserie, los episodios se adecuan a la organización del Infierno que Dante propone en su obra. Mientras que el primer capítulo representa el Anteinfierno, donde se encuentran los pusilánimes, y el paso de la vida a la muerte a través del río Aqueronte, cada uno de los nueve capítulos restantes se corresponde con un círculo del Infierno: Limbo, Lujuriosos, Glotones, Avaros y Derrochadores, Iracundos, Heresiarcas, Violentos, Fraudulentos y Traidores. Por ello, cada episodio ubica su trama en un espacio concreto que adopta los rasgos que mejor definen ese círculo. Por ejemplo, en el segundo capítulo los protagonistas llegan a una pequeña ciudad poblada por esqueletos disfrazados de calabaza llamada *Pottsfeld*, siendo este nombre la forma abreviada de *potter's field*, que traducido al español significa fosa común. Pese a que las fosas comunes han sido realizadas a lo largo de la historia por varios motivos, uno de ellos era dar sepultura a aquellas personas que no estaban bautizadas y que,

"...OVER THE GARDEN WALL
NO ES OTRA COSA QUE
LA LIBRE ADAPTACIÓN
DEL INFIERNO, PRIMERA
PARTE DE LA DIVINA
COMEDIA, OBRA DEL
POETA FLORENTINO
DANTE ALIGHIERI."

por tanto, no podían ser enterradas en un campo santo, estableciendo de esta forma un primer punto de unión con el Limbo dantesco. Los habitantes de *Pottsville*, al igual que las almas que habitan en el Limbo, están sumergidos en una atmósfera de tranquilidad en la que no ocurre prácticamente nada. Viven sin esperanzas y con deseos de que pase algo. Es así como los aldeanos están esperando a que llegue el día de la cosecha, de la misma manera que en la *Commedia* las almas de este círculo esperan la llegada de Cristo y con ella su liberación.

En relación con la esperanza perdida, es conocida la inscripción que reza sobre las puertas del Infierno: «¡Perded cuantos entráis toda esperanza!» (Alighieri 2018: 16). Estas palabras serán puestas en boca del Leñador en el primer episodio, que anuncian la pérdida de toda fe al adentrarse en Lo Desconocido: «Es la muerte de la esperanza». Otra alusión a los versos del florentino se produce al comienzo de la serie cuando Wirt, Greg y su mascota aparecen en medio de un bosque sin saber cómo han llegado hasta allí, exactamente de la misma forma que inicia la *Divina Comedia*: «En mitad del camino de la vida / me hallé en el medio de una selva oscura / después de dar mi senda por perdida. / ¡Ay, cuánto el descubrir es cosa dura / esta selva salvaje, áspera y fuerte / que en el alma renueva la amargura!» (Alighieri 2018:

"EN RELACIÓN CON LA
ESPERANZA PERDIDA,
ES CONOCIDA LA
INSCRIPCIÓN QUE REZA
SOBRE LAS PUERTAS DEL
INFIERNO: «¡PERDED
CUANTOS ENTRÁIS
TODA ESPERANZA!»
(ALIGHIERI 2018: 16)."

3). De este modo, Lo Desconocido se muestra desde el principio como un lugar inhóspito, sombrío y amenazante, y que, en buena medida, puede recordar al bosque de los suicidas del Canto XIII del *Infierno*. Queda este hecho confirmado a través de los diferentes escenarios inscritos en ese profundo bosque otoñal cuya paleta de marrones y ocres se mezcla con la negrura del terror que acecha en sus profundidades.



En segunda instancia, merece la pena incidir en el papel que juegan los personajes de la serie. Es lógico que si *Over the Garden Wall* es una libre adaptación de la *Divina Comedia*, sus protagonistas Wirt y Greg sean, respectivamente, Dante y Virgilio.

Wirt y Dante son tímidos, sensibles y, aún más importante, ambos están enamorados. Al igual que el florentino, Wirt observa desde la distancia a su amada Sara, una compañera de clase, quien le inspira a componer poemas y canciones. No obstante, esta distancia que pone entre ellos se muestra como una fuente de gran infelicidad. Esta práctica supone otro punto de unión entre ambos protagonistas, dado que se está poniendo en juego el concepto del amor cortés, muy presente en la obra de Dante, mediante el cual el poeta está al servicio de la dama como un vasallo a pesar de la ineludible frustración que le supone nunca poder alcanzar a la amada. Además, también es posible encontrar algunas semejanzas físicas como su nariz prominente o su sombrero rojo.

Por otra parte, Greg vendría a representar a Virgilio y a ser el contrapunto de Wirt. Greg será el guía de Wirt en varias ocasiones no porque tenga conocimientos previos sobre aquel lugar, como ocurre con Virgilio, sino porque gracias a sus acciones llenas de valentía y curiosidad termina mostrando a su hermano la senda correcta para salir de aquel lugar marcado por el miedo.

Por último, Beatrice se presenta en el segundo capítulo como un azulejo que guiará a Wirt y a Greg a través del bosque. A pesar de mantener el mismo nombre y papel de guía que la musa

"GREG SERÁ EL GUÍA DE
WIRT EN VARIAS
OCASIONES NO PORQUE
TENGA CONOCIMIENTOS
PREVIOS SOBRE AQUEL
LUGAR, COMO OCURRE
CON VIRGILIO, SINO
PORQUE GRACIAS A SUS
ACCIONES LLENAS DE
VALENTÍA Y CURIOSIDAD
TERMINA MOSTRANDO A
SU HERMANO LA SENDA
CORRECTA PARA SALIR DE
AQUEL LUGAR MARCADO
POR EL MIEDO."

del poeta toscano, la Beatrice de *Over the Garden Wall* es el antítesis de su homónima. No es humana y mucho menos es un alma beata dado que golpeó con una piedra a un pájaro que la maldijo transformándola en un azulejo. Asimismo, a diferencia de la Beatrice dantesca que inspira a Dante a continuar con su viaje durante el *Infierno* y el *Purgatorio* y se presenta ante él para ser su guía en el *Paraíso*, la Beatrice de la serie animada aparece en lo que sería el Infierno desalentando a los viajeros continuamente, hasta el punto de llevar a los hermanos a la muerte en lugar de a la salvación. Este comportamiento egoísta e iracundo que mantiene durante la primera mitad de la miniserie será invertido en la segunda mitad salvando y acompañando a Wirt hasta el final de su viaje.

Los tres protagonistas recorrerán Lo Desconocido topándose con personajes extraídos de la *Divina Comedia* bajo otros nombres hasta llegar al Diablo, conocido en *Over the Garden Wall* como la Bestia. Desde el primer episodio la Bestia aparece como una sombra amenazante que se oculta en la espesura del bosque y que espera el mejor momento para atacar. Siempre es descrita por los habitantes de Lo Desconocido como una entidad maligna que es capaz de manipular la oscuridad en la que se esconde, ya que parece

"LOS TRES PROTAGONISTAS
RECORRERÁN LO
DESCONOCIDO TOPÁN-
DOSE CON PERSONAJES
EXTRAÍDOS DE LA *DIVINA
COMEDIA* BAJO OTROS
NOMBRES HASTA LLEGAR
AL DIABLO, CONOCIDO EN
OVER THE GARDEN WALL
COMO LA BESTIA."

adueñarse del espacio cuando aparece, y de poseer o manipular tanto a los animales como a las personas para alcanzar sus propios fines. Todas estas características sumadas a su nombre, que puede hacer referencia al Libro del Apocalipsis, establecen una clara relación entre la Bestia y el Lucifer dantesco.

La miniserie posee una atmósfera de misterio que mantiene en alerta en todo momento al espectador al no presentar las amenazas bajo su verdadera forma. Los obstáculos que son en un primer momento descritos como siniestros terminan resultando ser elementos familiares y reconfortantes, mientras que aquellos a los que no se les da al principio una gran importancia acaban revelándose de manera aterradora.

Desde su estreno en Halloween de 2014, *Over the Garden Wall* se ha configurado como un referente otoñal y un clásico de la animación moderna, convirtiéndose a su vez en objeto de estudio de diferentes disciplinas como la literatura, la filosofía o el arte. El valor de esta serie no solo reside en los diversos premios y nominaciones que ha obtenido, sino en realizar una buena adaptación de una historia tan compleja como es el *Infierno* de Dante Alighieri y que propone varias lecturas a su audiencia.

"LA MINISERIE POSEE
UNA ATMÓSFERA DE
MISTERIO QUE MANTIENE
EN ALERTA EN TODO
MOMENTO AL
ESPECTADOR AL NO
PRESENTAR LAS
AMENAZAS BAJO SU
VERDADERA FORMA."

FICHA TÉCNICA

TÍTULO ORIGINAL	Over the Garden Wall
GÉNERO	Animación Fantasía oscura Comedia dramática Misterio Aventuras
AÑO DE ESTRENO	2014
ORIGEN	Estados Unidos
BASADO EN	<i>La Divina Comedia</i> de Dante Alighieri <i>El tomo de lo desconocido</i> (2013) de Patrick McHale
DIRIGIDO POR	Katie Krentz (creador) Patrick McHale (creador) Nate Cash Robert Alvarez Larry Leichliter Eddy Houchins Ken Bruce
MÚSICA	The Blasting Company
REPARTO (VOCES)	Elijah Wood (Wirt) Collin Dean (Greg) Melanie Lynskey (Beatrice) Christopher Lloyd (Leñador) Samuel Ramey (Bestia)
TEMPORADAS	1 (Miniserie)
CAPÍTULOS	10
DISTRIBUCIÓN	Cartoon Network

BIBLIOGRAFÍA

Albertini, «Over the Garden Wall, auténtica joya», *Espinof*, 2014. Disponible en: <https://www.espinof.com/animacion/over-the-garden-wall-autentica-joya> [Consultado el 17/03/23].

Alighieri, D., *Divina Comedia*. Introducción de Carlos Alvar, versión poética y notas de Abilio Echeverría, Madrid, Alianza Editorial, 1995 (2018).

Gómez, N., «Un lugar que pocos han visto», *Serializados*, 2016. Disponible en: <https://serializados.com/un-lugar-que-pocos-han-visto-over-the-garden-wall-mas-alla-del-jardin-series-animacion-serializados/> [Consultado el 17/03/23].

Le Goff, J., *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus, 1981 (1989).

Patch, H. R., *El otro mundo en la literatura medieval*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1983.

Plaza González, P. J., «La muerte de toda esperanza: arte, literatura y filosofía en Over the Garden Wall». En *Brumal. Revista de Investigación sobre lo Fantástico*, Vol. VIII, N.º 2 (otoño/autumn 2020), pp. 113-137.

Purcell, K., *Exploring the Unknown: An Onomastic Analysis of Over the Garden Wall*, Appalachian State University, 2016.

Stefansky, E., «It Is Officially ‘Over the Garden Wall’ Season», *Thrillist*, 2020. Disponible en: <https://www.thrillist.com/entertainment/nation/over-the-garden-wall-review> [Consultado el 20/03/23].

clásicos radicales

Peter
Brown

*El mundo de
la Antigüedad
tardía*

*De Marco Aurelio
a Mahoma*

taurus



Prefacio de

Enrique Ruiz-Domènec

*El Mundo de la Antigüedad Tardía de Marco Aurelio
a Mahoma. Libro de Peter Brown*

RESEÑA DE UN CLÁSICO

EL MUNDO DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA DE MARCO AURELIO A MAHOMA

Peter Brown es un historiador y profesor irlandés, recordado principalmente por sus aportes al campo de investigación historiográfico de la Antigüedad Tardía y reconocido por sus obras sobre el Mediterráneo Oriental y Mesopotamia. Inspirado principalmente por su pasión por el cristianismo, este trasciende los límites del dogmatismo.

Brown Nació en Dublín el 26 de Julio de 1935. Recibió su educación en la Escuela Shrewsbury y en New College (Oxford), donde se recibió como licenciado en Historia Moderna Inglesa, pero realizó una asignatura especial dedicada a san Agustín bajo la dirección del prestigioso historiador de la Antigüedad Arnaldo Momigliano. Enseñó en Oxford en el All Souls College hasta 1975 y se unió a la facultad de Princeton en 1986 tras



Máximo Caler

Universidad Católica Argentina

Mcaler2002@gmail.com

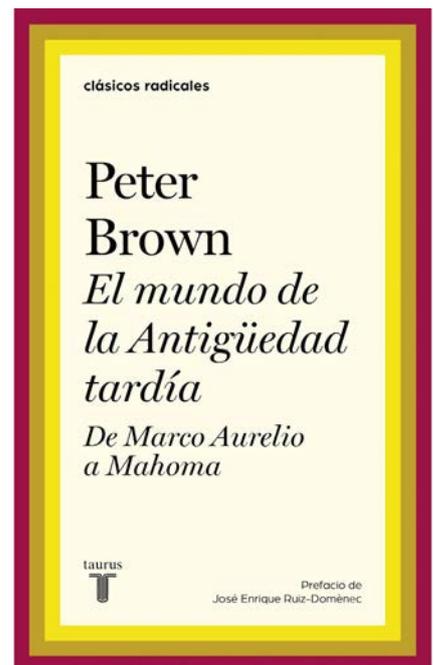
su paso por la Universidad de Londres y Berkeley en California. Es autor de obras como Agustín de Hipona (1967), El culto de los santos (1982), El surgimiento de la cristiandad occidental (1996) y su obra maestra: El mundo de la Antigüedad tardía (1971). Además, el profesor Brown recibió numerosos títulos como doctorados honorarios de universidades como la Universidad de Chicago, Trinity College de Dublín, Universidad de Wesleyan, Universidad Columbia, Universidad de Harvard y King's College de Londres.

El Mundo de la Antigüedad Tardía se enfoca en la búsqueda de una innovadora interpretación para un periodo de la historia que llegó a ser calificado por grandes de la historiografía occidental como un periodo de *decadencia*. Esta nueva interpretación busca cuestionar la idea que tenemos de “decadencia” en el aspecto político, económico, cultural y hasta espiritual de esta etapa y revisar la idea instalada en nuestro pensamiento de la “caída” del imperio Romano en ese 4 de septiembre del 476 AD en el que Odoacro entró en Rávena, la capital imperial de Occidente, poniendo así un fin al corto reinado del niño emperador Rómulo Augústulo. Como introduce José Enrique Ruiz-Domènec:

“En su citada conferencia en Barcelona el 26 de junio de 1996, Peter Brown señaló que la verdadera víctima del cristianismo

"EL MUNDO DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA SE ENFOCA EN LA BÚSQUEDA DE UNA INNOVADORA INTERPRETACIÓN PARA UN PERIODO DE LA HISTORIA QUE LLEGÓ A SER CALIFICADO POR GRANDES DE LA HISTORIOGRAFÍA OCCIDENTAL COMO UN PERIODO DE DECADENCIA."

no fue el imperio, ya que entre ambos se había creado una estrecha colaboración, sino que lo que en realidad se sacrificó fue la ciudad antigua” (p.15).



El Mundo de la Antigüedad Tardía de Marco Aurelio a Mahoma

Peter Brown

ISBN: 978-987-737-068-3

Buenos Aires: Penguin
Random House Grupo
Editorial S. A.

2022

280 páginas

La edición que se reseña del *El Mundo de la Antigüedad Tardía de Marco Aurelio a Mahoma*, cuenta con un prefacio escrito por José Enrique Ruiz-Domènec; la traducción al español es de Antonio Piñero y cuyo título original de publicación era “*The World of Late Antiquity*”, consta de 280 páginas, divididas en 16 capítulos que se dedican a poner cada región del vasto y heterogéneo mundo de la antigüedad tardía y a sus pobladores en contexto, y estos capítulos están repartidos en 2 partes que engloban el libro en su totalidad: “*la Revolución Romana Tardía*”, dedicada a explicar las rupturas y continuidades del mundo de la nueva *Rhomanía* en comparación a los tiempos de la antigüedad clásica, teniendo en cuenta principalmente los aspectos culturales, políticos y religiosos y contrastando las diversas realidades de las distintas provincias Romanas, y “*Legados Divergentes*”, que se enfoca en el nuevo mundo tardoantiguo, aunque pone especial énfasis en el Mediterráneo Oriental y Mesopotamia y en la gestación de las tres principales religiones monoteístas (Judaísmo, Cristianismo e Islam) que dominaron la política y sociedad del “medievo”

y que persisten hasta nuestros días. Finalmente, la obra concluye con algunos mapas, líneas temporales y una abundante lista de fuentes separadas por capítulo. El capítulo 5 “*La Crisis de las Ciudades: la Ascensión del Cristianismo, c. 200-300*” y el capítulo 6 “*Los Últimos Helenos: Filosofía y Paganismo, c. 260-360*” son de especial interés, ya que muestran las raíces y la evolución de las dos grandes concepciones de la divinidad que existieron en el mundo mediterráneo de la antigüedad tardía, siendo el paganismo un recordatorio latente de que a pesar de que exploramos un periodo innovador para la historiografía, este se ve inevitablemente influenciado por el mundo de antaño como la Grecia Clásica o la Roma del Alto Imperio, mostrando su esencia pura; un periodo de transición.

El libro contiene asimismo una gran cantidad de imágenes de artefactos vinculados a este periodo de la historia incluyendo estatuas, monedas, escultura, arquitectura, pintura, mosaicos y frescos con descripciones que le permite al lector entender la concepción de la estética, sus múltiples propósitos y los cambios por los que esta pasó durante el periodo en el que se desarrolla. A pesar de esto, creo que hay cierta información que se pierde debido a que estas dan solamente una breve descripción, la cual no siempre está relacionada al texto en general.

"EL LIBRO CONTIENE
ASIMISMO UNA GRAN
CANTIDAD DE IMÁGENES
DE ARTEFACTOS
VINCULADOS A ESTE
PERIODO DE LA HISTORIA
INCLUYENDO ESTATUAS,
MONEDAS, ESCULTURA,
ARQUITECTURA, PINTURA,
MOSAICOS Y FRESCOS..."

Por otro lado, su lectura es fácil y rápida, su división resulta muy efectiva a la hora de enfocarse en aspectos muy específicos dependiendo del tiempo y espacio, divisiones que están detalladas y le permiten al lector una inmersión en las realidades de la antigüedad tardía desde novedosos puntos de vista que inspiraron a muchos otros autores a continuar innovando en este campo.

El Mundo de la Antigüedad Tardía es una lectura obligatoria para todos aquellos que estén interesados en este periodo de la historia, para quienes quieran tener un contexto de la transición a la Edad Media o para aquellos que interesados en investigar más sobre los temas tratados en el libro (El judaísmo rabínico, la cristiandad temprana, el Islam, filosofía grecorromana tardía, las artes de la antigüedad y su evolución, etc.).

"...SU LECTURA ES FÁCIL
Y RÁPIDA, SU DIVISIÓN
RESULTA MUY EFECTIVA
A LA HORA DE
ENFOCARSE EN ASPECTOS
MUY ESPECÍFICOS
DEPENDIENDO DEL TIEMPO
Y ESPACIO, DIVISIONES
QUE ESTÁN DETALLADAS..."



Castillo y abadía de Quedlinburg

EL IMPERIO DE LAS REINAS. HISTORIAS ENTRECruzADAS Y REALIDADES COMPARADAS BAJO LA PERSPECTIVA DE LA REGINALIDAD MEDIEVAL¹

La asociación entre reinas y Edad Media entraña una gran relevancia en el imaginario colectivo, incluso cuando no pensamos en una figura histórica. A través de la literatura o el arte podemos recrear un modelo arquetípico que, con independencia de sus detalles concretos, evoca a un pasado medievalizante. Aunque la monarquía no es una institución exclusivamente medieval, es durante este periodo cuando alcanza



Diana Pelaz Flores²

*Universidade de Santiago
de Compostela*

diana.pelaz@usc.es

¹ Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto “La reginalidad ibérica desde/hacia la Europa atlántica: Economías territoriales, escenarios curiales y geografías relacionales (ss. XII-XV)”, con referencia PID2022-141727NB-C22, concedido por el MICINN y cofinanciado por la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

² <https://orcid.org/0000-0002-5499-4739>

un nivel de desarrollo y sofisticación sin precedentes, fortalecido, además, por la relevancia que la comunicación política, la cultura visual y la semiótica cristiana consiguen aunar. Esta es una reflexión que explica, a mi modo de ver, la potencia alcanzada por los estudios acerca de la reginalidad durante la época medieval, seguida de la era moderna, por ser aquellos periodos históricos en los que la andadura occidental contó con un protagonismo indiscutible de sistemas monocráticos de gobierno, concediendo a reinas e emperatrices una relevancia histórica igualmente significativa. Aprender la realidad institucional y política en estos términos ha desembocado en la apreciación de numerosas perspectivas de análisis que involucran a las mujeres en el contexto del poder, ya sea como protagonistas o como colaboradoras necesarias de las tareas de gobierno y representación. En consecuencia, la monarquía, pese a aludir etimológicamente al “gobierno de uno”, ha pasado a convertirse en un cuerpo donde se dan cita, a su vez, diversos individuos, conforme a la idea de una “monarquía corporativa”.³

La necesaria introducción de las reinas, junto con otras mujeres que se inscriben en la parentela

"EN CONSECUENCIA, LA MONARQUÍA, PESE A ALUDIR ETIMOLÓGICAMENTE AL “GOBIERNO DE UNO”, HA PASADO A CONVERTIRSE EN UN CUERPO DONDE SE DAN CITA, A SU VEZ, DIVERSOS INDIVIDUOS, CONFORME A LA IDEA DE UNA “MONARQUÍA CORPORATIVA”."

3 Elena Woodacre, *Queens and Queenship*, Leeds, Arc Humanities Press, 2022.

regia, consigue renovar el estudio de la monarquía medieval; la hace más plural, más diversa, más cambiante. Considerar el legado aportado por las figuras femeninas del linaje ofrece una perspectiva que insiste en su carácter relacional desde su llegada a la corte de su esposo. Esta es una circunstancia de gran interés, porque supone una de las primeras diferencias que, desde la Historia de género, se encuentran entre el varón y la mujer en el ámbito de la sociedad medieval, tanto en su presentación individual como en la caracterización de su comportamiento.⁴ No se trata de un enfoque novedoso en sí mismo. Gracias a los esfuerzos desarrollados por la Historia de las Mujeres, el estudio de la participación femenina en el ámbito del poder comenzó a abordarse en las últimas décadas del siglo XX, con variaciones en cuanto a su comienzo en función de las diferentes tradiciones historiográficas. En un primer momento, este tipo de trabajos se centraron en reinas titulares, regentes, lugartenientes o en aquellas figuras que tuvieron una capacidad para destacar

"GRACIAS A LOS ESFUERZOS DESARROLLADOS POR LA HISTORIA DE LAS MUJERES, EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL ÁMBITO DEL PODER COMENZÓ A ABORDARSE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX..."

4 Didier Lett, *Hommes et femmes au Moyen Âge. Histoire du Genre, XIIe-XVe siècle*, Paris, Armand Colin, 2013. Charles Beem, "The Virtuous Virago: The Empress Matilda and the politics of womanhood in twelfth-century England", Carole Levin y Cristiane Steward-Núñez (eds.), *Scholars and poets talk about Queens*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, p. 91.

en la historiografía de su momento, como las reinas Emma o Edith en Inglaterra,⁵ Juana Enríquez para la Corona de Aragón,⁶ Blanca de Castilla para Francia⁷ o Isabel la Católica para la Corona de Castilla.⁸ No fue hasta comienzos del siglo XXI cuando se ha incidido no sólo en personajes más desconocidos, sino que también se han integrado metodologías diversas, que van desde las redes sociales a la historia de las emociones. La combinación de todos estos factores ha estimulado un salto cualitativo, donde se integran nuevos interrogantes acerca de temas que han acompañado tradicionalmente el estudio de la actuación femenina en el poder, como el patronato o el señorío, junto con nuevas miradas, que abordan el diálogo entre rey y reina atendiendo a una masculinidad y feminidad plurales.

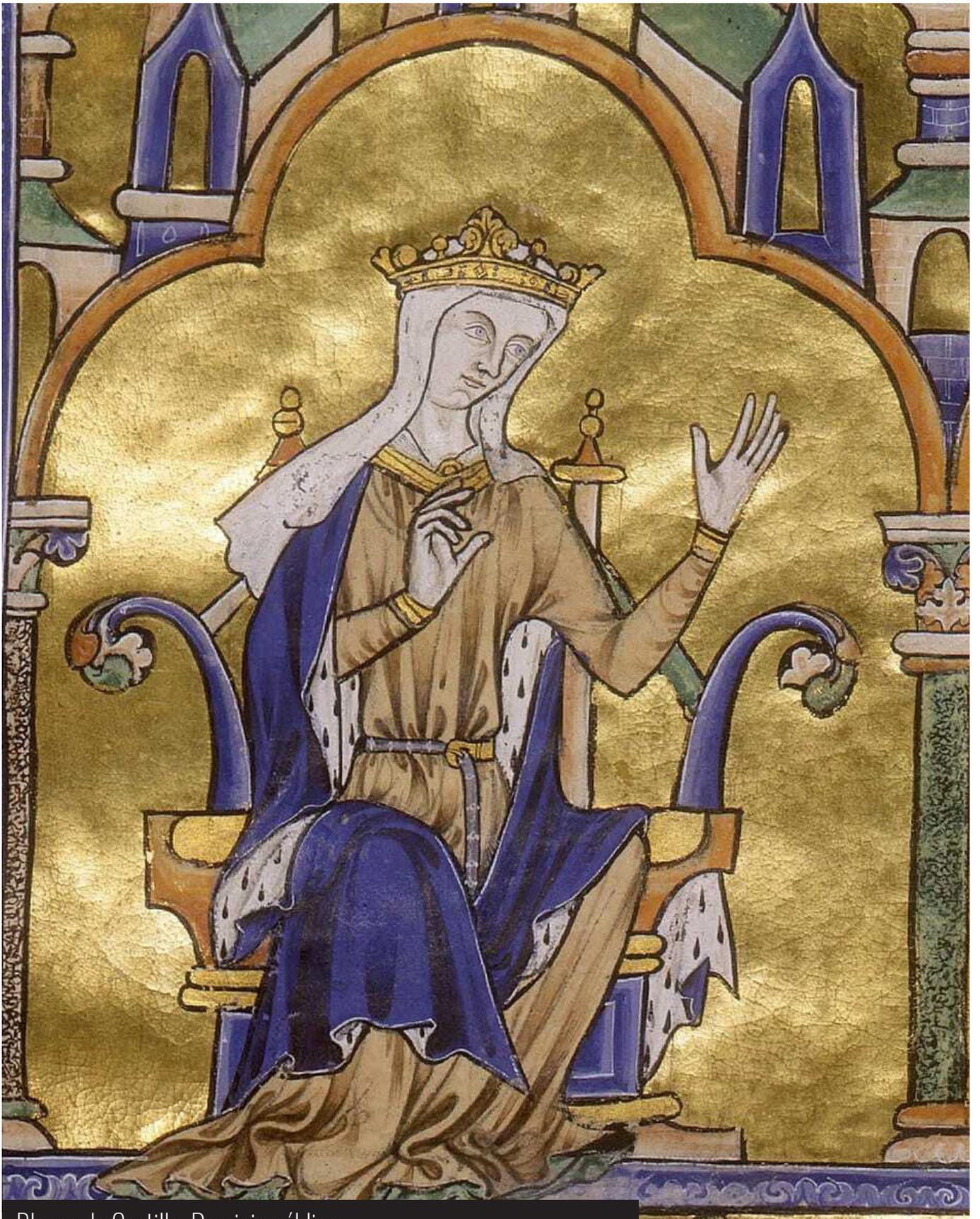
"NO FUE HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XXI CUANDO SE HA INCIDIDO NO SÓLO EN PERSONAJES MÁS DESCONOCIDOS, SINO QUE TAMBIÉN SE HAN INTEGRADO METODOLOGÍAS DIVERSAS, QUE VAN DESDE LAS REDES SOCIALES A LA HISTORIA DE LAS EMOCIONES."

5 Pauline Stafford, *Queen Emma and Queen Edith: Queenship and Women's Power in Eleventh Century England*, Oxford, Blacwell, 1997.

6 Nuria Coll i Juliá, *Doña Juana Enríquez, lugarteniente Real en Cataluña, 1461-1468*, Madrid, CSIC, 1953, 2 vols.

7 Régine Pernoud, *La Reine Blanche*, Paris, Albin Michel, 1972.

8 María Isabel del Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, Instituto de Historia Eclesiástica, 1974.



Blanca de Castilla. Dominio público

La presencia de las reinas e, incluso, otras figuras relevantes en el entramado regio, como las infantas, ha venido encontrando en su contribución a la creación de la memoria dinástica, la devoción de la Corona o su relación con el territorio, algunos de los pilares de su actuación. Es el caso del Infantazgo para el Reino de León,⁹ unido a la gestión de las arras de las reinas, un elemento clave para entender los recursos, así materiales como simbólicos, sobre los que se cimenta la autoridad de la parentela regia femenina.¹⁰ La interpretación de la elección en torno a la que se construye la Cámara de la reina, como base territorial y económica que le sirve de sustento, abre numerosas vías de exploración, que tocan tanto al hospedaje como a la relación con los concejos o las implicaciones de las reinas en el ejercicio de la justicia o los motivos de su elección como árbitras en pleitos relacionados con aprovechamiento de bienes o problemas de jurisdicción.¹¹

A partir del conocimiento de los núcleos

"LA PRESENCIA DE LAS REINAS E, INCLUSO, OTRAS FIGURAS RELEVANTES EN EL ENTRAMADO REGIO, COMO LAS INFANTAS, HA VENIDO ENCONTRANDO EN SU CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE LA MEMORIA DINÁSTICA, LA DEVOCIÓN DE LA CORONA O SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO, ALGUNOS DE LOS PILARES DE SU ACTUACIÓN."

⁹ Por citar sólo un ejemplo de la amplia historiografía sobre el tema, véase: Patrick Henriet, "Deo votas. L'Infantado et la fonction des infantes dans la Castille et le León des Xe-XI-Ie siècles", Patrick Henriet y Anne Marie Legras (eds.), *Au cloître et dans le monde. Mélanges en l'honneur de Paulette L'Hermite-Leclerq*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 202-203.

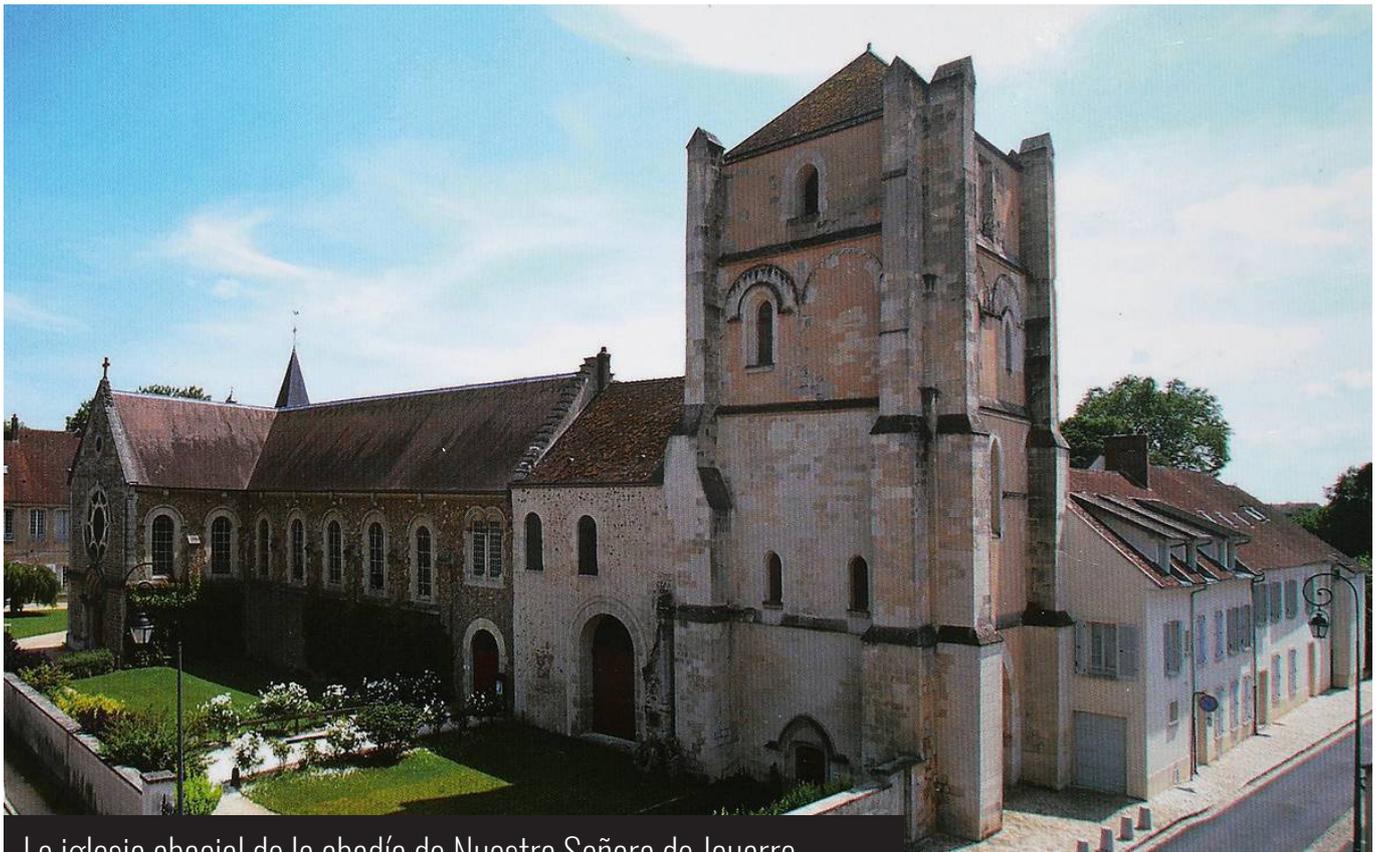
¹⁰ Lledó Ruiz Domingo, *El Tesoro de la reina. Recursos i gestió econòmica de les reines consorts a la Corona d'Aragó (segles XIV-XV)*, Barcelona, CSIC, 2022.

concitados en la Cámara de la reina se aprecia su voluntad para (re)significar el espacio y contribuir a la modificación del paisaje. En su propósito por hacer de sus tierras entornos prósperos y atractivos, evitando el temible problema de la despoblación que tanta sensibilidad generaba en señores/as y gobernantes, las reinas velarán por el correcto aprovechamiento de los bienes comunales, en particular frente a las apetencias de concejos limítrofes; se encargarán de apostar por el dinamismo espiritual de esos municipios; o velarán por la disposición de bienes y recursos para la comunidad: desde el correcto funcionamiento del estudio de gramática con el que contaba la villa de Sepúlveda en el siglo XIV,¹² hasta el mantenimiento de caminos y puentes, como el de la Puebla de Montalbán, para que se desplazara el ganado mesteño sin dificultad durante el señorío de Leonor de Alburquerque (r. 1412-1435) y su hija, María de Aragón (r. 1420-1445).¹³

"...LAS REINAS VELARÁN
POR EL CORRECTO
APROVECHAMIENTO DE
LOS BIENES COMUNALES,
EN PARTICULAR FRENTE
A LAS APETENCIAS DE
CONCEJOS LIMÍTROFES; SE
ENCARGARÁN DE APOSTAR
POR EL DINAMISMO
ESPIRITUAL DE ESOS
MUNICIPIOS; O VELARÁN
POR LA DISPOSICIÓN DE
BIENES Y RECURSOS PARA
LA COMUNIDAD..."

¹¹ María del Carmen García Herrero, "En busca de justicia y concordia: arbitrajes de doña María de Castilla, reina de Aragón (m. 1458)", *Revista Fundación para la Historia de España*, 2012, XI, pp. 13-33.

¹² Diana Pelaz Flores, "Ecos de la memoria de las reinas Trastámara en la Tierra de Segovia. Hospedajes, señorío y promoción espiritual", Diana Lucía Gómez-Chacón y Juan A. Prieto Sayagués (eds.), *La corte en Segovia a fines de la Edad Media. Arte, espiritualidad y minorías religiosas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021, pp. 37-40.



La iglesia abacial de la abadía de Nuestra Señora de Jouarre

Por su parte, el patronato de reinas e infantas se presenta como un espacio de poder, tanto en clave personal como dinástica. La dotación y promoción de monasterios y obras pías les asegura espacios seguros de actuación y hospedaje, al mismo tiempo que fortalece sus relaciones en el contexto del reino. Casos como las abadías de Jouarre en Francia o Quedlinburg en Alemania reflejan la importancia de las mujeres como depositarias de la memoria familiar, como ocurriera también en San Isidoro de León o Sigena, todas ellas institucio-

13 Archivo Histórico Nacional, Diversos-Mesta, 166, nº 20. 1423, julio, 30. Medina del Campo.

nes en las que mujeres de la familia real ocuparon responsabilidades de gobierno y gestión espiritual del legado dinástico.¹⁴ Toda una serie de prácticas relacionadas con el día a día de la gestión concejil o la búsqueda de preservar lo trascendental; tareas a partir de las cuales se podrán examinar, en un futuro próximo, las concomitancias o especificidades que presenta cada reino al respecto.

Abordar la investigación de aspectos relacionados con el señorío o el patronato de manera comparada plantea una tarea básica para poder valorar la construcción del “oficio regio femenino” de forma integral. Si bien cada figura reginal está sujeta a un contexto, así personal como político, su actuación describe una base homogénea que debe interpretarse de manera conjunta. Las razones para hacerlo son, a mi entender, fundamentales para avanzar en el conocimiento de la sociedad y la política medieval: por un lado, porque permitiría acabar con el paradigma de la excepcionalidad femenina, entendido como una característica positiva para las mujeres (incluso las poderosas), que consiguen traspasar el rol de actor secundario que les es reservado por la so-

"SI BIEN CADA FIGURA
REGINAL ESTÁ SUJETA A UN
CONTEXTO, ASÍ PERSONAL
COMO POLÍTICO, SU
ACTUACIÓN DESCRIBE UNA
BASE HOMOGÉNEA QUE
DEBE INTERPRETARSE DE
MANERA CONJUNTA."

14 Carla Trincado Rodríguez, “*Siervas regias*. El rol femenino en la espiritualidad dinástica (siglos X-XI), *RiMe*, 2024 (en prensa).

ciudad patriarcal frente al varón, verdadero protagonista del espacio público.¹⁵ Y, por otro lado, daría la posibilidad de conocer las circunstancias que explican la evolución de los reinos respecto a elementos diversos, que van desde la política, el marco organizativo de la Casa de la reina o los rasgos culturales que representan su actuación y comportamiento en el entramado cronístico.

Este último aspecto es clave a la hora de entender las bases de la(s) masculinidad(es) y feminidad(es), así como el (des)equilibrio construido entre ambos principios culturales. A pesar de las carencias, desde el momento presente, para reconstruir las singularidades individuales de reyes y reinas y cómo estas afectaban a su comportamiento cotidiano, ha de tenerse en cuenta el papel historiográfico que desempeñan en crónicas y tratados. Los testimonios historiográficos del periodo medieval trazan modelos positivos y, en menor medida, negativos, de la manera de ser rey o reina, ayudándose para ello de rasgos y actitudes que se convierten en auténticos arquetipos. Sólo cuando se analizan de manera comparada es posible apre-

"LOS TESTIMONIOS
HISTORIOGRÁFICOS DEL
PERIODO MEDIEVAL
TRAZAN MODELOS
POSITIVOS Y, EN MENOR
MEDIDA, NEGATIVOS, DE
LA MANERA DE SER REY O
REINA, AYUDÁNDOSE
PARA ELLO DE RASGOS
Y ACTITUDES QUE
SE CONVIERTEN EN
AUTÉNTICOS ARQUETIPOS."

15 Diana Pelaz Flores, "Larga vida a la reina. Nuevos enfoques en el estudio de la reginalidad peninsular (1252-1504)", E. López Ojeda (ed.), *Las mujeres en la Edad Media. XXX Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, IER, 2021, pp. 239-270.

ciar las concomitancias que se registran a propósito. Si, por ejemplo, se toma el llanto como aspecto referencial, puede comprobarse, tanto la escasez de testimonios de reyes que se vean obligados a expresar sus sentimientos de tristeza o enfado de este modo, como un mecanismo que aleja al oficio regio de este signo de debilidad, mientras se presenta como un aspecto mucho más cercano para las reinas medievales. No obstante, no se trata tanto de un signo de mera debilidad, como una característica propia del sexo femenino, capaz de conmover al varón. De este modo, las lágrimas se convierten en un acto comunicativo mediante el cual las mujeres consiguen sus objetivos o se apela a la empatía de quien tiene el texto en sus manos, frente a la crueldad que sufren las mujeres. Una expresividad normativa, que da acceso a la configuración de una determinada imagen del rey y la reina, pero también de ambos como conjunto político, ya sea para idealizarlos o para criticar su actuación.

Son sólo algunas consideraciones respecto a aquellas facetas de la reginalidad que se están reexaminando actualmente y nuevas miradas mediante las que se están formulando nuevos marcos de estudio. Entre otros se conjugan, en casos como el anteriormente expuesto, perfiles analíticos que también están presentes en el de-

"...LAS LÁGRIMAS SE
CONVIERTEN EN UN
ACTO COMUNICATIVO
MEDIANTE EL CUAL LAS
MUJERES CONSIGUEN SUS
OBJETIVOS O SE APELA
A LA EMPATÍA DE QUIEN
TIENE EL TEXTO EN SUS
MANOS, FRENTE A LA
CRUELDAD QUE SUFREN
LAS MUJERES."

bate cotidiano de la sociedad actual, tales como la diversidad de identidades sexuales, en sintonía con los horizontes que marcan en la Historia de Género las teorías *Queer*.

Afortunadamente, los estudios centrados en la reginalidad medieval gozan de muy buena salud en nuestro momento actual.¹⁶ No sólo por el gran elenco de personajes a los que se está prestando una atención específica, sino también por el elevado número de perspectivas y metodologías de estudio, así como por la revisión de temas que han acompañado a las mujeres de las familias reales desde los comienzos de la disciplina. Así, los temas que pueden considerarse “clásicos”, tales como el señorío, la religiosidad o la participación política a través de la mirada de las crónicas, por citar tres de los ejemplos más significativos, continúan planteándose nuevos interrogantes. En consecuencia, la reginalidad se está acercando a la historia económica, la voluntad por crear espacios propios para las mujeres de la parentela regia o el análisis del léxico que caracteriza a las

"...LOS TEMAS QUE
PUEDEN CONSIDERARSE
"CLÁSICOS", TALES
COMO EL SEÑORÍO, LA
RELIGIOSIDAD O LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA
A TRAVÉS DE LA MIRADA
DE LAS CRÓNICAS,
POR CITAR TRES DE
LOS EJEMPLOS MÁS SIG-
NIFICATIVOS, CONTINÚAN
PLANTEÁNDOSE NUEVOS
INTERROGANTES."

16 Los dos equipos coordinados que participamos tanto de la primera como de la segunda edición del proyecto MUNARQAS, estamos intentando contribuir a ese dinamismo, a partir de la reflexión conjunta acerca de “Las mujeres de las monarquías ibéricas”.

Véase la página web: www.munarqas.com

mujeres del ámbito cortesano y lo que indican sus variaciones. Toda una serie de posibilidades que no se habrían implementado –o no lo habrían hecho con tanta versatilidad– de no ser por el diálogo entre territorios y la evolución temporal de los mismos. Como señalaba al principio de este trabajo, el dinamismo relacional, que fue siempre una característica de la reginalidad y de la participación social de las mujeres, se mantiene como una condición básica de la historiografía centrada en las mujeres y en el poder. Una analogía capaz de tender puentes entre pasado y presente y, a su vez, de trazar fértiles trayectorias para el futuro del estudio de las reinas medievales.

CARTOGRAFÍA DEL PODER FEMENINO. VIAJES, HOSPEDAJES, SEÑORÍO, FUNDACIONES

[HTTPS://MUNARQAS.COM/CARTOGRAFIA-DEL-PODER-FEMENINO/](https://munarqas.com/cartografia-del-poder-femenino/)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Facultad de Ciencias Sociales / Departamento de Historia
Cátedra Historia Medieval

SCRIPTORIUM

a ñ o . X — n° 37 — 2023 — issn n° 1853- 760x

COPYLEFT 2023 - Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

La universidad no es responsable por el contenido de los artículos publicados en el presente número. Los autores son los únicos responsables frente a terceros por reclamos derivados de las obras publicadas.

www.scriptorium.com.ar

DISEÑO: Macarena Portela

